



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 6

Celebrada el día 25 de mayo de 2022, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 24 de mayo de 2022)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000001, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a política general en materia de atención sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de 24 de mayo de 2022.
 - 2.1. Interpelación, I/000002, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuaciones frente a la situación económica de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de 24 de mayo de 2022.
3. Proposiciones No de Ley:
 - 3.1. Proposición No de Ley, PNL/000028, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas sobre el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de 24 de mayo de 2022.
 - 3.2. Proposición No de Ley, PNL/000027, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la inclusión, en la lista indicativa, de la Catedral gótica, la Real Colegiata Basílica de San Isidoro, el antiguo convento de San Marcos, las murallas de León y el edificio Botines de Gaudí, en León, con el objeto



de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad, así como para la designación de los Pendones Concejiles del Antiguo Reino de León como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de 24 de mayo de 2022.

- 3.3. Proposición No de Ley, PNL/000029, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de Administración pública, en particular, en lo relativo a los entes públicos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de 24 de mayo de 2022.
- 3.4. Proposición No de Ley, PNL/000030, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a adoptar una serie de medidas impositivas, a diseñar un plan nacional para la mejora de la efectividad y calidad del gasto público y a mejorar el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de 24 de mayo de 2022.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas.	242
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	242
I/000002	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	242
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	242
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	246
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	249
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	251
Tercer punto del orden del día. Proposiciones no de ley.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	252
PNL/000028	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	252



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	252
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	254
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	255
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	256
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	256
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	258
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	259
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	262
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	264
 PNL/000027	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	265
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley.	265
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	267
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	267
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista).	269
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	271
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	272
 PNL/000029	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	273
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	273

Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	275
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	276
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	276
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	278
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	279
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	281
PNL/000030	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	283
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	283
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	285
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	286
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	288
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	290
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	291
Votaciones de las proposiciones no de ley	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 28. Es aprobada.	293
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 27. Es aprobada.	293
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 29. Es rechazada.	294



Páginas

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la proposición no de ley número 30. Son aprobados.	294
El presidente, Sr. Pollán Fernández, levanta la sesión.	294
Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos.	294



[Se reanuda la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenos días, señorías. Tomen asiento. Se reanuda la sesión. Por el secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000002

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación 2, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuaciones frente a la situación económica de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Señor consejero, comenzamos por fin la decimoprimer legislatura, y qué mejor tema para iniciar que la situación económica en la que se encuentra nuestra Comunidad.

Allá por el mes de diciembre, cuando el señor Mañueco, en un ejercicio de irresponsabilidad sin precedentes, cuando aún nuestra tierra no se había recuperado de los estragos causados por la pandemia de la COVID-19, decidió disolver las Cortes y convocar elecciones, llevándose por delante los mejores Presupuestos de la historia, según sus propias palabras; dejando a la Comunidad en el mayor abandono legislativo político y, por supuesto, económico. Aunque ya nos dejó usted claro el otro día en la Comisión de Hacienda que tuvimos elecciones en marzo porque ya habían sido las de Alemania y luego iban a ser las de Francia.

En fin, que cinco meses después, y con la invasión de Ucrania por parte de Rusia, la situación se ha ido agravando en Europa, en España y, por supuesto, en Castilla y León. ¿Y cómo está Castilla y León? Pues, señor consejero, nuestra Comunidad es la de menor crecimiento salarial de España. Nuestra tierra es la Comunidad con mayor inflación del país: solo dos de cada diez empresas que se crearon hace treinta años aún siguen activas. Y el crecimiento de nuestra economía en dos mil veintidós no va a superar el 3,3 % y se quedará un punto por debajo de la media del país. Evidentemente, señor consejero, después de treinta y cinco años malgobernando ustedes esta Comunidad, pues estos datos son de su única y exclusiva responsabilidad.

Señor Carriedo, sí es cierto que los Gobiernos no eligen las crisis a las que enfrentarse, pero lo que sí eligen es la manera de enfrentarse para salir de ellas.



Aquí, en Castilla y León, usted decidió, en primer lugar, no tener en cuenta ni una sola de las propuestas que le hizo mi partido, el Partido Socialista, y ustedes presentaron una serie de iniciativas de respuesta que, siguiendo el guion de siempre, es más palabrería que realidad en cuanto a ayudas se refiere. Lo cifraron en 470 millones de euros. El tiempo nos dirá exactamente cuál ha sido el esfuerzo realizado por parte de la Junta de Castilla y León ante un escenario bélico con consecuencias para todos los sectores de la población: la ciudadanía, las empresas, las pymes, los autónomos.

Señor consejero, coincidirá conmigo que para atajar un problema hay que acudir a la raíz del mismo, y veamos. Ante una inflación elevada, provocada sobre todo por el encarecimiento de los precios de la energía y de los carburantes, ¿qué medida ha tomado la Junta de Castilla y León? ¿Qué solución inmediata, directa, incluso a medio plazo? Ninguna, señor Carriedo. Ninguna. La Junta de Castilla y León no ha tomado ninguna medida. Ustedes, señor consejero, lo que han hecho es tomar la decisión de bajar medio punto el tramo más bajo de la tarifa autonómica del IRPF; supondrá que en el año dos mil veintitrés algunos castellanos y leoneses perciban 35 euros en la declaración de la renta, dejando fuera a 780.000 castellanos y leoneses. Traducido: que para contrarrestar que la cesta de la compra es más cara, que la factura de la luz es más cara, que la gasolina es más cara, la solución que dan ustedes es que dentro de un año reciban 35 euros. Una medida que ni es progresista ni es inmediata ni va a ayudar a todos los castellanos y leoneses.

Ante esto, obligatoriamente tengo que exponerle las medidas tomadas por el Gobierno de España para que la factura de la luz sea más baja: rebajar el IVA de la electricidad del 21 al 10; suprimir el impuesto de producción eléctrica y rebajar el impuesto de la electricidad del 5,1 al 0,5 %. Esto ha supuesto reducir un 60 % los impuestos de la factura eléctrica, que representan un tercio de la factura final.

Mire, en una factura de 100 euros, el ahorro para las familias por la bajada de impuestos es de 25 euros. Señor Carriedo, en solo dos meses, cualquier familia de Castilla y León, por las bajadas de impuestos del Gobierno central, habrán ahorrado mucho más que su medida de los 35 euros en el año dos mil veintitrés.

Pero es que, además, a partir de ahora, y gracias a la unión con Portugal y el trabajo realizado por nuestro presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en la Comisión Europea, durante doce meses se va a poder limitar el precio del gas, lo que hará que una factura media de luz de 100 euros se rebaje aproximadamente otros 25 euros. Al final, supondrá que la factura se acabe pagando la mitad.

Y en todas estas medidas, ni una sola ayuda del Partido Popular. Votaron en contra de todas y cada una de ellas. *[Aplausos]*. De todas.

De la fiscalidad del mundo rural, pues casi ni hablamos, señor Carriedo. Ha propuesto usted las mismas medidas que hace siete meses, sin guerra, pero alterando y manipulando las cifras. Bien.

Y mire, señor consejero, ustedes, en un esfuerzo desmesurado de apoyar a las familias y a los colectivos vulnerables, además de haber votado en contra de que se ampliara el bono social eléctrico a 600.000 familias españolas más, utilizan los recursos del Gobierno central para hacer política -pero de la mala- con los más vulnerables.

Se comprometen en su plan a agilizar el pago del bono térmico, y mire, esta es una copia de la carta que han mandado ustedes la semana pasada a 80.000 castellanos y leoneses, y dice expresamente: "En los próximos meses se les abonará el



bono". ¿Esto es agilizar, "en los próximos meses"? O sea, la Junta no pone ni un euro y, encima, lo paga cuando le da la gana.

Y mire, señor consejero, uno de los productos que más se ha encarecido ha sido el carburante, por ello, el Gobierno de España tomó la medida de bonificar 20 céntimos el litro de carburante. Señor Carriedo, usted, que el otro día en la Comisión de Hacienda dijo que esta medida no era útil ni era progresista y que además era equivocada, ¿cree usted que piensan lo mismo los miles de transportistas de nuestra Comunidad, que llevan beneficiándose de esta bonificación dos meses? ¿Cree usted que a ellos les parece mucho mejor y más efectivo que la Junta les dé 35 euros el año que viene o que cada vez que llenen su depósito se ahorren esos 35 euros? Será... digo yo que será... [aplausos] ... por ese motivo por el que su partido, el Partido Popular, no apoyó la medida.

Pero, además, tampoco apoyaron una ayuda directa de 1.250 euros por camión y 500 por furgoneta. Todo el esfuerzo que va a hacer la Junta de Castilla y León para ayudar a los transportistas se resume en 250.000 euros por el retorno de tasas. Señor Carriedo, ¿no va a incrementar usted el apoyo al sector del transporte en Castilla y León?

Alegaba además usted también en la Comisión que esta medida ha supuesto que muchas gasolineras entraran en crisis y hayan tenido que cerrar. Pues esta mañana espero de usted dos cosas: una, que diga con certeza y rigurosidad cuántas gasolineras de Castilla y León han cerrado; y dos, que enumere las medidas tomadas por la Junta de Castilla y León para evitar el cierre y para ayudar a las que han cerrado, más allá de ese escaso millón de euros que han puesto ustedes encima de la mesa para financiar los costes financieros.

Señor consejero, si hay un sector con importancia y contradicción en nuestra tierra es el primario, los agricultores y los ganaderos, colectivos que el Partido Popular siempre ha manoseado, ha intentado utilizar para su beneficio político. Para la PAC proponen medidas que ya existen. Y para paliar el incremento de los costes dicen que en los próximos meses habilitarán ayudas por importe de 10 millones de euros. Señor Carriedo, Castilla y León va a recibir del Gobierno de España casi 24 millones de euros, más del doble de lo anunciado por ustedes, como ayuda excepcional para compensar las dificultades económicas derivadas del conflicto bélico en Ucrania a los sectores más castigados: ovino, vacuno, caprino. Señor consejero, ¿no va a poner la Junta de Castilla y León la misma cantidad que el Gobierno de España para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos, los 24 millones de euros?

Señor Carriedo, si hay un tema que nos preocupa verdaderamente y especialmente al Partido Socialista es la exclusión financiera. Castilla y León ha perdido 400 sucursales bancarias. El 25 % de todas las que han cerrado en España estaban en Castilla y León. Además, nuestra población, que es cada vez más escasa y envejecida -ya uno de cada cuatro castellanos y leoneses es mayor de 65 años-, se enfrentan a esta otra dificultad: el acceso para poder obtener dinero en efectivo y pelear contra la digitalización y las nuevas tecnologías del sistema. ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León contra este problema?

Señor consejero, como usted bien sabe, uno de sus cometidos es velar por los ingresos de nuestra Comunidad para hacer frente a los gastos. En Castilla y León la economía sumergida se come casi 14.000 millones del PIB. Nuestra tierra es una de



las Comunidades con mayor volumen de dinero circulando fuera del control público, alcanzando uno de cada cuatro euros y superando casi dos puntos la media nacional. Cada euro que se defrauda, que no se dedica... es un euro que no se dedica a prestar servicios públicos –a construir carreteras, a contratar médicos o a contratar profesores–. Señor Carriedo, ¿qué va a hacer usted para luchar contra la economía sumergida en nuestra Comunidad?

Y mire, señor consejero, voy a terminar compartiendo con usted una reflexión y una evidencia. Siempre estamos en el debate de la subida y bajada de impuestos en nuestros modelos, tan diferentes: el del Partido Socialista, que es asegurar a toda la ciudadanía el acceso a los servicios públicos de manera gratuita, pública y universal; y el suyo, el del PP, que es recortar servicios públicos y privatizarlos. Por eso, la cuestión no es subir o bajar impuestos, sino a quién y cuándo se les sube y a quién y cuándo se les baja.

Y como ejemplo de su política liberal y de la nuestra socialista, le digo: ustedes bajan impuestos a quien más tiene. El ejemplo más claro: la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones, que ha hecho que casi... que 150 herederos se hayan beneficiado de la bajada; pero, eso sí, 20.000 castellanos y leoneses han aprovechado para blanquear con donaciones en metálico de padres a hijos. 153 millones de euros, ni más ni menos. Nosotros hemos bajado los impuestos del IVA y la electricidad para todos, para hacer que una factura de la luz de media de 100 euros baje a 50 euros, la mitad; para todas las familias de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Y termino, señor presidente. Señor consejero de Economía y Hacienda, no lo decimos los socialistas –que también–; ya se lo han advertido a ustedes expertos en la materia, como hace unos días el BBVA, afirmando que la bajada de impuestos que ustedes aprobaron fue posible por la llegada de fondos extraordinarios para hacer frente a los gastos derivados de la COVID –esos fondos socialcomunistas por importe de 1.584 millones de euros que ha recibido Castilla y León entre el año dos mil veinte y veintiuno–, pero que es necesario, ante un próximo intento de bajar impuestos por parte de la Junta, ser muy selectivo, porque en la actualidad, con un elevado déficit, es necesario garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Debe ir terminando, señoría.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

El Fondo Monetario Internacional... (Termino). ... ha dicho de manera contundente que la bajada de impuestos pueden impedir inversiones públicas y gastos sociales necesarios. En castellano antiguo, señor Carriedo: que no puede usted bajar impuestos a quien más tiene, más gana y más hereda para perjudicar al conjunto de Castilla y León.

Y esperando hoy sus respuestas, nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo, por un tiempo máximo de diez minutos.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, la interpelación es sobre la situación económica, y, como recordamos, después de un contexto de dura crisis que se inició en el año dos mil siete y dos mil ocho, en que Castilla y León creció de forma intensa a partir de ese momento, en el año diecinueve ya se vio una desaceleración de ese crecimiento, y en el año veinte tuvimos que asumir el reto de la pandemia.

Nuestro objetivo en aquel año, como ustedes recordarán, y se planteó aquí, era triple: tener una menor recesión que la media española, tener menos deuda que la media española y acabar ese año dos mil veinte con menos paro que la media española. Ustedes dijeron que no lo íbamos a conseguir con las políticas que pusimos en marcha; y lo cierto es que, al final, los tres objetivos –los tres, no uno ni dos, los tres se consiguieron: acabamos en Castilla y León el año dos mil veinte con menos recesión que la media española –de hecho, mientras en España la caída fue del 10,8 %, en Castilla y León, siendo muy alta, sí, fue del 7,9 %, casi tres puntos por debajo esa caída del contexto nacional–; acabamos con menos paro y menos tasa de paro que en el conjunto nacional; y acabamos también con menor nivel de endeudamiento y menos déficit que en el contexto nacional y en el contexto autonómico.

En el año dos mil veintiuno ya tuvimos crecimiento económico, y ese crecimiento económico, aun siendo relevante, era insuficiente para recuperar todo lo que habíamos perdido durante el año veinte. Acabamos el año veintiuno con la recuperación del 64 % de lo que habíamos perdido en el año veinte en nuestra Comunidad Autónoma, entre las Comunidades Autónomas que más habíamos recuperado, básicamente también porque fuimos de las Comunidades Autónomas –recordará usted– que menos caímos con motivo de la recesión en aquel contexto.

Hoy, en este año veintidós, seguimos creciendo, y Castilla y León sigue creciendo económicamente. Y esto nos sitúa en un escenario en el que, previsiblemente –y así lo dicen los principales analistas económicos–, estaremos entre las primeras Comunidades Autónomas de España en recuperar el PIB previo a la pandemia. Ya hemos recuperado el nivel de empleo previo a la pandemia, y lo hemos superado, recuperaremos el nivel de PIB previo a la pandemia; y, por tanto, entre las primeras Comunidades Autónomas en alcanzar el PIB que tuvimos en el año dos mil diecinueve.

Este es el objetivo, y ese es el escenario en el que fluctúan los principales indicadores. El dato cierto es que ya hemos recuperado el 64 % en el año veintiuno, que nos queda todavía recuperar un 36 %, y que estaremos entre los primeros de España que conseguirán alcanzar ese objetivo.

No ignoramos –porque lo venimos anunciando desde la mitad del año veintiuno– que vivíamos un agravamiento de la situación económica, derivado, fundamentalmente, de la inflación, de la falta de materias primas, de la dificultad de acceder a derivados semicomponentes industriales, de la posibilidad de la retirada de los estímulos por parte del Banco Central Europeo y el riesgo del crecimiento de los tipos de interés.

Es verdad que la situación de la invasión de Ucrania por parte de Rusia ha agravado esta circunstancia; pero no es menos cierto que la veníamos sufriendo y padeciendo y constatando ya desde la segunda parte del año veintiuno, sin que el



Gobierno tomara medidas. Nosotros sí que planteábamos ese escenario y sí que desde entonces planteábamos medidas e iniciativas en relación con estas circunstancias que fortalecieran el crecimiento y la situación de Castilla y León.

Este es el escenario, en el que tenemos hoy una Comunidad Autónoma que crece, pero que crece menos de lo que eran las previsiones que teníamos hace tan solo seis meses, como consecuencia del agravamiento de ese escenario. Una Comunidad Autónoma que estará entre las primeras de España en alcanzar el PIB previo a la pandemia, y una Comunidad Autónoma entre las menos impactadas por la recesión, y entre las Comunidades Autónomas con menos nivel de paro y con menos nivel de situación de deuda. De hecho, nuestro nivel de endeudamiento es tres puntos por debajo de la media española y nuestra tasa de paro actual usted sabe que está en el 11,1 %, frente al 13,7 % del contexto nacional; por tanto, casi 3 puntos inferior la de Castilla y León que la del conjunto de España. Este es el escenario: mayor previsión de alcanzar el PIB previo a la pandemia, tres puntos menos de paro, tres puntos menos de deuda.

Lo primero que hizo el Gobierno de Castilla y León, lo primero, el primer día, fue tomar una decisión y aprobar un conjunto de iniciativas ante el agravamiento de la crisis económica; no el segundo día ni el tercero, fue lo primero que hicimos. Lo presentamos públicamente y lo pusimos a disposición de todos ustedes, y está colgado en la página web; y es a lo que ha hecho referencia su señoría. Es un documento y es un plan que se basa en cuatro patas fundamentales: primero, la bajada de impuestos; segundo, el apoyo a determinados sectores productivos para la recuperación económica, y, por tanto, el apoyo a la actividad productiva; lo tercero es el apoyo a familias y a ciudadanos con especiales dificultades y que lo estén pasando peor en este contexto económico; y lo cuarto son reformas estructurales que queremos llevar a cabo para que la crisis no sea simplemente una superación de meros datos macroeconómicos, sino una verdadera transformación y modernización del conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

Usted lo ha señalado claramente: discrepamos ya desde el primer punto de partida, que es que ustedes son partidarios de subir impuestos y nosotros somos partidarios de bajarlos. Y ustedes son partidarios de subir impuestos bajo la tesis que usted ha manifestado hoy aquí, que lo ha señalado muy bien. Que, además, yo por eso le alabo y le reconozco la labor de ponerlo de manifiesto, porque los ciudadanos tienen derecho a conocer que hay dos alternativas, y que la suya pasa por subir impuestos, sobre la base de que pensar que subir impuestos acabará garantizando mejores servicios públicos en el futuro y contribuyendo a reducir el endeudamiento.

Pero luego la realidad justo nos está demostrando, en el caso de Castilla y León, lo contrario: que es que en Castilla y León estamos siendo capaces de bajar impuestos; de estar entre las Comunidades Autónomas con menos impuestos de toda España; de estar entre las Comunidades Autónomas con más operatividad desde el punto de vista fiscal, entre las Comunidades Autónomas donde menos se paga por el IRPF, especialmente en los tipos de gravamen más bajos, los mínimos, los que afectan a las personas con menos ingresos; y entre las Comunidades Autónomas que tienen una política especial fiscal para el mundo rural; y esto es plenamente compatible, en el caso de Castilla y León, con garantizar buenos servicios públicos.

Porque usted ha afirmado hoy aquí que aquellos que optamos por bajar impuestos lo que estamos haciendo es recortes en los servicios públicos; y la realidad nos



demuestra, en Castilla y León, que bajar impuestos en Castilla y León estamos haciéndolo plenamente compatible con tener los servicios públicos entre los mejores de toda España.

Usted aquí afirma que bajar impuestos supone deteriorar la educación, deteriorar el sistema de dependencia, deteriorar los servicios sociales, deteriorar la sanidad; pero nuestros sistemas públicos están entre los mejores de toda España. Y podríamos aquí ver y repasar los datos usted y yo. Y no es verdad tampoco que bajar impuestos deteriore el escenario de deuda, porque nosotros estamos también entre las Comunidades menos endeudadas de España; y, muy al contrario: en Comunidades Autónomas donde gobierna la izquierda suben los impuestos, pero se deterioran los servicios públicos, sus servicios están entre los de peor calidad de toda España y, encima, son Comunidades Autónomas muy endeudadas.

Por tanto, el modelo de Castilla y León y lo que hacemos aquí, bajando impuestos, lo podemos contrastar con lo que usted plantea, que es un modelo, el nuestro, de bajada de impuestos, de buenos servicios públicos, de favorecer menos paro y de tener menos deuda, frente a aquellas Comunidades Autónomas, muchas de ellas gobernadas por la izquierda, que, subiendo impuestos, acaban teniendo peores servicios públicos, más deuda y mayor nivel de desempleo.

El segundo de los objetivos que planteábamos era el apoyo a los sectores productivos -la actividad productiva, me decía usted-. ¿Cuántas gasolineras han cerrado en Castilla y León? Pues mire, nos pidieron expresamente, el sector de estaciones de servicio, que les apoyáramos ante lo que el Gobierno les estaba causando, y ese problema de dificultad, y pusimos en marcha inmediatamente, en colaboración con Iberaval, una línea de crédito específica para que este dinero que las estaciones de servicio tenían que adelantar no supusiera el cierre, especialmente de aquellas en el mundo rural con más dificultades. Muchas de ellas se han beneficiado y muchas de ellas han evitado el cierre, precisamente gracias a la ayuda de la propia Junta de Castilla y León. Como estamos ayudando a otros servicios públicos; estamos ayudando a otros sectores productivos, y nos está permitiendo estar entre las Comunidades Autónomas que más empleo están creando en este momento.

Estamos ayudando también, como usted sabe, a las personas con más dificultades y más problemas. Ayer mismo fue el consejero de Sanidad el que anunciaba, como figura en nuestro plan, la medida de aumentar las cantidades de indemnización para los pacientes que se tienen que desplazar para recibir servicios sanitarios. Pero, en la misma dirección, hemos fortalecido el incremento de la renta garantizada de ciudadanía durante 3 meses, durante este período de especiales dificultades; puesto en marcha iniciativas concretas de apoyo a las corporaciones locales, con ese fondo adicional de cohesión, o con el fondo extraordinario para garantizar la protección de las personas con más dificultades, donde lo estamos fortaleciendo precisamente para garantizar el apoyo a estas personas, y lo estamos haciendo desde el punto de vista de reforzar el propio sistema educativo. Fíjese, son ya más de 3.000 las personas ucranianas que tenemos en Castilla y León; son ya 2.000 las personas que están en nuestro sistema educativo. Les estamos prestando muy buen servicio, y está costando un dinero que estamos adelantando las Comunidades Autónomas, porque somos las Comunidades Autónomas quienes prestan ese servicio, ante la dejadez por parte del Gobierno, que todavía no ha hecho nada para garantizar el esfuerzo que las Comunidades Autónomas estamos realizando para reforzar los servicios públicos ante la protección de las personas que proceden de Ucrania.



Esa es una política que, sin duda, funcionaria mucho mejor si tuviéramos en el Gobierno de España un aliado por el empleo; y lo que tenemos es un aliado para subir impuestos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero. Usted, como siempre, en un tono muy educado, correcto; pero respuestas, ni una. *[Aplausos]*. A lo mejor en la réplica se anima.

Bueno, vamos a ver, ha repetido usted –creo que como cuatro veces– que seremos las... de las primeras Comunidades Autónomas que van a recuperar el PIB. Pues mire, Funcas piensa completamente lo contrario; es más, dice que ninguna Comunidad en dos mil veintidós habrá recuperado el nivel PIB prepandemia y que las que más cerca se encontrarán –no es Castilla y León–: Extremadura, Castilla-La Mancha y Galicia. Castilla y León no.

Mire que me gustaría, de verdad, tener buenos datos económicos, me gustaría que hubiéramos recuperado el PIB, y, además, cuando usted habla de la recuperación del PIB per cápita. Claro, ¿cómo no vamos a recuperar el PIB per cápita, si está completamente relacionado y directamente relacionado con la despoblación que sufre esta Comunidad? Y, hablando de eso, usted dice que tenemos menos paro. Claro, si es que tenemos una pérdida de habitantes; somos los campeones en la pérdida de población.

Y, mire, le voy a dar un dato: 308.952 jóvenes entre 15 y 40 años han dejado Castilla y León en los últimos 20 años –¡308.952 jóvenes!–, mientras ustedes estaban sentando ahí... sentaditos ahí viendo cómo cogían la maleta y se marchaban de Castilla y León a buscar trabajo. El trabajo que ustedes no les dan, las oportunidades que ustedes no les dan. Casi el 20 % de los jóvenes menores de 30 años están fuera de Castilla y León.

Vuelve a decir que el Partido Socialista es partidario de subir impuestos y ustedes de bajarlo. Le acabo de poner un claro ejemplo, un claro ejemplo: la bajada de impuestos que ha tomado el Gobierno de España en el IVA y en el impuesto de la electricidad. El PSOE vota bajar; el PP vota no bajar. ¿Entiende la diferencia? *[Aplausos]*. Ese ejemplo no me lo ponga. Puede ir a otros, pero ese ejemplo ahora precisamente... ahora precisamente no me lo ponga, el que siempre manido que el PSOE sube y el PP baja. Pues va a ser que no.

Eso sí –eso se lo reconozco–, ustedes bajan impuestos a quien más gana, más tiene y más hereda. En eso no queda ninguna duda, y lo hemos vivido en la anterior legislatura con su medida de la bajada del impuesto de sucesiones y donaciones.

Y en el IRPF. Mire, cuando usted saca pecho de que nosotros somos la Comunidad Autónoma con el IRPF más bajo... Mire, en el tramo... en el tramo más bajo, hay cinco Comunidades que los... lo tienen más bajo todavía que nosotros; con lo cual, ahí no ganamos. ¿Dónde ganamos? En el tramo alto. Ahí es donde nosotros lo



tenemos más bajo; es decir, los que más ganan son los que menos pagan; los que ganan más de 50.000 euros, 80.000, 90.000, 100.000 euros, donde menos pagan es aquí y en casa de su amiga Ayuso. Es que esas son las medidas que ustedes toman. *[Aplausos]*. No benefician a las clases medias y a las clases más bajas. Usted no puede subir aquí a darse golpes de pecho de que ustedes velan por las clases medias, porque no lo han hecho nunca, porque no va en sus genes. Es que es imposible, y lo demuestran cada día con sus leyes. Estamos acostumbrados. Con lo cual, por lo menos no mienta.

Los servicios públicos son buenos en Castilla y León. Bueno, pues algunos sí, efectivamente. Claro que se lo tengo que reconocer, si yo llevo viviendo toda mi vida en Castilla y León y llevo sufriendo y padeciendo sus buenos servicios públicos. Pero, mire, es que tenemos el profesorado peor pagado de toda España, el peor pagado. De las treinta y cinco horas, ¿qué decirle? Pero es que, además, tenemos unas listas de espera disparadas, estamos a más de 200 días de lista de espera, ¿y dice que tenemos unos servicios públicos magníficos? ¿Magníficos, de verdad? ¿O sea, que alguien esté esperando para que le operen 250 días es tener unos servicios públicos magníficos? Pues diferimos. Efectivamente, su modelo y el nuestro es diferente. *[Aplausos]*. El modelo del Partido Popular y del Partido Socialista es completamente diferente.

Y, mire, como no me ha contestado a nada, a ninguna de las preguntas que le he hecho, y que espero que ahora, cuando suba, en la réplica -tono educado, correcto; vamos a mantener las formas, como dijo el señor presidente; menos algunos, que lo pierden todo-, qué ayudas a los transportistas va a tener Castilla y León, qué ayudas a los agricultores y ganaderos va a tener Castilla y León, qué soluciones va a dar a la exclusión financiera Castilla y León, qué ayudas a las pymes, a los autónomos, qué ayudas a las familias va a dar Castilla y León. No suba usted aquí a pedir que el Gobierno de España haga, porque el Gobierno de España ya ha hecho; quien no ha hecho ha sido la Junta de Castilla y León, que se ha quedado sentada, parada, como siempre, esperando a ver si viene Pedro Sánchez y le soluciona los problemas. *[Aplausos]*.

Mire, hay una cosa que se llama corresponsabilidad financiera y fiscalidad -que... que usted lo entiende-, que es: usted pide, por un lado... lo vamos a ver luego, dentro de un momento, van a venir con una PNL a pedir bajadas de impuestos; impuestos que usted sabe que esa recaudación repercute directamente en las arcas de Castilla y León. Vale.

Y luego, el otro día, claro, le traicionó a usted su subconsciente, y dijo: a ver cómo nos van a compensar toda esa bajada de impuestos y ese dinero que no va a llegar a nuestras arcas. Entonces, ¿no se forraba Pedro Sánchez? ¿No se lo guardaba todo en el cajón? Ah, no, que resulta que el dinero que se recauda por los impuestos que pagamos todos acaba en las Comunidades Autónomas, para que ustedes encima maltraten a los ciudadanos y no den los servicios públicos que nos merecemos. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo, por un tiempo máximo de cinco minutos.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Estaba consultando, mientras usted me interpellaba en esta última intervención, el dato este de Funcas, al que usted hacía referencia, que decía que las Comunidades Autónomas que más rápido van a alcanzar el nivel de PIB previo a la pandemia son Extremadura, Castilla-La Mancha, Galicia. Y se paró allí. Y yo leía el cuadro de Funcas, y Funcas dice –y si usted lo consulta, lo verá en el cuadro claramente– que las cinco Comunidades Autónomas de España que antes alcanzarán la recuperación es Extremadura, Castilla-La Mancha, Galicia, Navarra y Castilla y León. *[Aplausos]*. ¡Pero qué manía de que, cuando hay un dato bueno de Castilla y León, ustedes se saltan esa línea! ¡Qué manía de quitar esa línea! ¡Qué manía de que, cuando algo bueno ocurre en esta tierra, ustedes lo niegan! Pero podían estar orgullosos, aunque simplemente fuera para decir que algún mérito tuviera Pedro Sánchez. Pues no, resulta que nada bueno que ocurre en esta tierra es una buena noticia para el Partido Socialista de Castilla y León. Y así 35 años. *[Aplausos]*.

Mire, señorías, Funcas –y usted le citaba; y por eso me detengo un poco especialmente, porque dice que, si no, no le contesto con detalle– nos sitúa en el escenario en este ejercicio de alcanzar el 98,8 % del PIB que tuvimos antes de la pandemia. La media española es quedarse 2,3 puntos por debajo, y hay Comunidades Autónomas –gobernadas por el PSOE naturalmente– que estarían 5 puntos por debajo de ese objetivo. Castilla y León entre las cinco primeras de toda España en alcanzarlo. Y estamos ahí, en ese contexto, a ver si estamos entre la primera, la segunda, la tercera, la cuarta o la quinta. Cuando vengan los resultados finales podremos valorarla. Lo que nadie pone en duda, y Funcas pone de manifiesto, es que estaremos entre los mejores, porque también fuimos los que menos caímos en su momento en el contexto de recesión.

No hace más que insistir una y otra vez qué se vota en el Congreso de los Diputados. Bueno, yo reconozco su intento y su mérito por defender aquí al Gobierno de Pedro Sánchez. Espero que algún día se lo puedan agradecer. Ha llegado a decir que a ver qué hacen ustedes, porque el Gobierno de Pedro Sánchez ya ha hecho todo lo que tenía que hacer por España, el Gobierno de España ya lo ha hecho todo. Pero, claro, comprenderá usted la dificultad en el Congreso de los Diputados para decidir votar cuando todo se aprueba por decretos-leyes, y cuando en esos decretos-leyes se pone de todo. Y en el mismo decreto de ley hay que votar un estado de alarma y la entrada del vicepresidente Iglesias en el CNI; y en el mismo sentido hay que votar una cosa y la otra. Y esto es lo que traen todos los días en sus decretos-leyes al Congreso de los Diputados, que, frente a alguna cosa que pudiera parecer positiva, intentan colar cosas ciertamente negativas que vienen a disminuir también el prestigio de las instituciones en el conjunto de España. Eso no lo queremos hacer ni lo queremos para nuestra Comunidad Autónoma.

Por eso, el documento que hoy le planteamos es un documento público, que usted puede criticar y que usted puede plantear alternativas, y usted puede seguir insistiendo en esa idea de que los servicios públicos de Castilla y León no le gustan. Pero el problema no es que le gusten a usted o que no nos gusten a nosotros; el problema es qué dicen los indicadores internacionales, basado en datos objetivos, sobre el funcionamiento de los servicios públicos en nuestra Comunidad Autónoma; qué dicen los estudios internacionales sobre la valoración de las Comunidades Autónomas de España en su contexto de impuestos; qué dicen las principales agencias



internacionales y el Banco de España respecto de la situación financiera de cada una de las Comunidades Autónomas y su nivel de endeudamiento. Y lo que acaban diciendo es que Castilla y León consigue tener entre los impuestos más bajos de toda España, entre los mejores servicios públicos de toda España y entre las Comunidades Autónomas menos endeudadas de toda España.

Por eso nosotros incidimos en ese mismo objetivo, que pasa por reducir impuestos, por apoyar a los sectores productivos y a la actividad generadora de empleo y riqueza en nuestra Comunidad Autónoma, que consiste en apoyar a las familias y a las personas con especiales dificultades económicas y que consiste en hacer transformaciones productivas para el futuro. Que, por cierto, es muy distinta esa transformación de la nuestra, porque la suya consistió en cerrar las térmicas, en cerrar las minas, cuyas consecuencias, en términos del precio de la energía, lo estamos sufriendo; y las nuestras consistió en defender las térmicas, defender las minas, defender la nuclear y hoy ser la Comunidad Autónoma líder de España en generación de energía renovable, también eso es hacer transformaciones. *[Aplausos]*.

Yo le agradezco que hoy haga pública su posición, porque los ciudadanos tienen derecho a conocerla; pero también, cuando ustedes plantean que quieren subir impuestos para mejorar los servicios públicos, las personas de Castilla y León saben que allí donde el Partido Socialista sube impuestos, al final, también hay peores servicios públicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el secretario se procederá a dar lectura del tercer punto del orden del día.

Proposiciones no de ley

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Proposiciones no de ley**. Debate de las proposiciones no de ley.

PNL/000028

Proposición no de ley, PNL 28, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas sobre el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Hoy estoy aquí para reclamar un sistema sanitario de calidad, en especial, el del área de salud del Bierzo, que



afecta a las comarcas del Bierzo, Laciana y la Cabrera, y de un punto especial de este área de salud, que es el Hospital Universitario del Bierzo.

Tengo que recordarles que la percepción real de la sociedad leonesa y castellana de esta Comunidad Autónoma sobre el sistema sanitario ha empeorado, y en especial en las comarcas del Bierzo y de Laciana, en la provincia de León. La situación del área de salud berciana y sus servicios públicos de sanidad cada vez son peores, y en ello tiene mucho que ver –no lo único– la mala gestión que se está haciendo por parte de la Gerencia de este área y de las políticas desarrolladas por el Partido Popular durante todos estos años (que espero que, a partir de ahora, revierta).

Supongo se acordarán de las marchas blancas, realizadas en el pasado mes de febrero, en las cuales miles de personas lacianegas, bercianas y cabreiras protestaron por el mal funcionamiento del sistema sanitario de esas comarcas; y recientemente protestaron aquí, en Valladolid, hace dos semanas. Protestaron por la falta de facultativos médicos, de especialidades médicas, por la falta de especialistas en las especialidades existentes; por la falta de personal de enfermería, por la falta de técnicos sanitarios; por la falta de material sanitario; por no poner en funcionamiento el Hospital de Villablino; por la falta de la unidad de radioterapia, prometida desde hace más de una década, en el Hospital del Bierzo; por el cierre de los consultorios médicos en las áreas rurales; por el mal funcionamiento de las consultas telefónicas; por no tener consultas presenciales; porque los profesionales médicos y pacientes están obligados a utilizar sistemas informáticos cuando hay una red de internet móvil deficiente, en muchos casos inexistente; por la falta de transporte sanitario adecuado; y por la falta de mantenimiento adecuado del hospital y de los consultorios médicos. Es decir, un largo etcétera que para nosotros como ciudadanos es inconcebible, aparte de insoportable, tanto para los pacientes como para los profesionales sanitarios.

Como pueden entender, el sistema para nosotros ni es efectivo ni eficiente ni de calidad; y puedo decir que cumple con las mínimas expectativas que una sociedad debidamente desarrollada desea.

Las Juntas de Castilla y León ha tenido unas políticas tan insolidarias con nuestras comarcas que espero que en el plazo de aquí a dos años y medio, más que tiempo suficiente, la Junta de Castilla y León realice las inversiones necesarias para que el sistema sanitario del área berciana se ponga al nivel de las mejores provincias de esta Autonomía y del país.

No comprendemos cómo el Hospital de Villablino sigue sin ponerse en marcha como tal, siendo la comarca de Laciana un núcleo muy importante de población. En el Hospital del Bierzo hay un déficit de facultativos en todas las especialidades, destacando, sobre todo, las de oncología, cardiología y geriatría; la especialidad de medicina interna ha tenido que asumir las competencias y funciones de la especialidad de cardiología, ya que solamente tenemos una cardióloga. El cuerpo de enfermería no tiene la cantidad de personal que le corresponde, y eso conlleva –y los estudios lo demuestran– a que la mortalidad aumente.

En el área de salud del Bierzo tenemos los profesionales del sector sobrecargados, hay facultativos que tienen bajo su responsabilidad 1.500 tarjetas sanitarias, con unas condiciones laborales inaceptables y con contrataciones de 2 a 6 meses, que no



son nada atractivas para los colectivos profesionales de la salud. Esto repercute negativamente en la atención al paciente y al desarrollo profesional de los facultativos médicos.

Aparte de toda esta problemática que tenemos en el área de salud del Bierzo y en el Hospital Universitario del Bierzo, también queremos destacar la falta de la unidad de radioterapia, tantas veces prometida para este hospital y tan necesario para las comarcas. Esta unidad de radioterapia en el hospital es esencial para los pacientes de oncología, que tienen que recorrer diariamente más de 110 kilómetros de ida, y otros tantos de vuelta, para recibir un tratamiento de unos cinco minutos solamente.

Todo esto es voluntad política y, si se quiere, se hace; y si no se quiere, no se hace. Sería bueno, en las zonas de difícil cobertura de facultativos profesionales de salud, como es la del Bierzo, Laciana y la Cabrera, se incentivara de alguna manera seria, real y valorada por los facultativos para hacer que estas zonas sean atractivas profesionalmente. Todos los aquí presentes ya sabemos lo que ha pasado en las plazas mir: Castilla y León la menos deseada; en el Bierzo, 6 de las 7 plazas mir de medicina familiar quedan sin cubrir.

En nuestras comarcas hay una calidad de vida muchas veces envidiable, solamente empañada por un deficiente sistema sanitario. Por eso les pido: háganle ver a nuestros facultativos, y a los nuevos, las bondades de vivir y de trabajar en nuestras comarcas.

Y, para terminar, les pido que a la hora de ejecutar un programa del área sanitaria sean equitativos con las diferentes áreas de salud de nuestra Comunidad y presten a todos, hombres y mujeres, estén donde estén, los mismos servicios. Y, desde luego, no pueden alardear de la ratio de médicos es superior a la media nacional, porque eso sería en alguna provincia, pero, si vienen al área de salud del Bierzo y a las de otras provincias, ese ratio está muy por debajo de la media nacional.

Piensen que esta área es la más importante, porque se trata de nuestra salud. Y con nuestra salud no se juega...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Sí, termino). ... y, por eso, necesitamos un sistema sanitario público y de calidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Esta iniciativa, que está enfocada a grandes rasgos en mejorar los servicios públicos sanitarios que se ofrecen en la comarca del Bierzo y Laciana, contará con mi voto favorable.



Los problemas que mencionan son comunes y extensibles a otros territorios de la Comunidad, especialmente en zonas rurales o más alejadas de las capitales más grandes. Se lleva hablando hace tiempo sobre la falta de profesionales y de las posibles soluciones. Estoy totalmente de acuerdo en que hay que otorgar incentivos económicos, pero no solo económicos, sino también, porque son muy importantes, incentivos profesionales y personales a los sanitarios, especialmente en las zonas de difícil cobertura, que no lo serían tanto si las condiciones, como decimos, fuesen diferentes a las actuales.

Y no solo tenemos déficit de médicos, sino también falta de contratos de enfermería. Problema reconocido abiertamente por la Consejería de Sanidad y al que hay que poner solución cuanto antes. Este colectivo es fundamental en nuestro sistema sanitario y cobra especial importancia en Atención Primaria. Por eso, esperamos que, tras la comparecencia del consejero, la mejora de la ratio de enfermeras contribuya a asegurar la atención presencial en todos los consultorios de la Comunidad.

Hay un punto en su proposición no de ley que es fundamental, porque, si no se implementa la conexión a internet, será muy complicado la más que necesaria digitalización del sistema de salud.

Por último, sobre la implantación de la radioterapia, en Ávila sabemos que la lucha es larga y que siempre surgen problemas que lo retrasan; pero no cesen en su lucha, y les damos todo nuestro apoyo para que la radioterapia en el Bierzo sea una realidad cuanto antes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Ciudadanos, el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, nuestro grupo se va a abstener en esta proposición no de ley, porque no vamos y no podemos caer en el error perpetuo de pensar que aprobar una PNL arregla los problemas.

Miren, lo hicieron la pasada legislatura ustedes y lo vuelven a repetir: hoy volverán a prometerle a todo el mundo que van a abrir todos los consultorios. Ustedes saben que es imposible. Ustedes lo saben, ¿eh? Pero lo van a prometer.

En Ponferrada, efectivamente, hay gente que tiene 1.400 tarjetas; en la provincia de León, hay gente que tiene 260. En Ponferrada se pasan 50 consultas en un día; en la provincia de León, hay sitios donde se pasan 3 consultas. Hay que tomar decisiones, señor consejero: alguna vez, alguna vez tendrá usted que tomar decisiones. Alguna vez. Mire a ver si no vamos encadenando campaña tras campaña, promesa tras promesa, y, un día, se arma de valor, se sienta, mira a la cara a la gente y toma decisiones.

“La gente no viene aquí a hacer Medicina de Familia”. Ni vendrá. Ni vendrá, mientras ustedes sigan ofreciéndoles a los profesionales que acaban su especialidad, que acaban su carrera, lo que les están ofreciendo: mentiras, mala práctica, falta de organización, falta de medios, y no tomen decisiones. ¿Saben quién lleva



la sanidad en esta Comunidad? Sus alcaldes, porque a ustedes les interesan sus diputaciones, no los enfermos. Por eso estamos así.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de un minuto y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, mostrar todo nuestro apoyo a esta iniciativa, que nos parece absolutamente necesaria, porque es incontrovertible que el Partido Popular, ahora con la colaboración necesaria de su socio de Gobierno Vox, está deteriorando hasta lo indecible la sanidad pública en esta Comunidad.

Pero lo que está perpetrando en las comarcas del Bierzo y de Laciana es especialmente sangrante, es el ejemplo paradigmático y palmario de cómo la derecha se está cargando la sanidad pública: interminables y exasperantes listas de espera; consultorios médicos cerrados en ambas comarcas; una lacerante carencia de profesionales sanitarios; y enfermos pacientes de cáncer que se ven obligados a recorrer centenares de kilómetros en condiciones muy penosas para recibir su tratamiento, ya que el Partido Popular lleva años y años incumpliendo reiteradamente su promesa de instalar un acelerador lineal en el Hospital Comarcal del Bierzo.

Es verdaderamente abyecto cómo el Partido Popular está tratando a la ciudadanía berciana y lacianiega, cuyas plataformas en defensa de la sanidad pública se manifestaron hace dos semanas a las puertas de estas Cortes, reivindicando lo mismo que estamos pidiendo nosotros: una sanidad pública digna y de calidad para las comarcas del Bierzo y de Laciana. Como dicen ambas plataformas: la sanidad no se vende, la sanidad se defiende.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla León, tiene la palabra el señor Suárez Arca, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Bueno, mi padre y mis abuelos son lacianiegos. Mi abuelo cuenta ya casi cien años y los ha pasado todos en su pueblo, Villaseca, a tiro de piedra de los cielos abiertos y del Puente de las Palomas; minero, marido, pescador a mariposa, padre, abuelo, bisabuelo, forofu del Barça muy a mi pesar, de esos que beben el vino con *Casera*: un hombre de pueblo.

Mi abuelo tiene que bajar cada poco tiempo al Bierzo; los servicios de salud allí arriba, en Laciana, ya no son lo que eran cuando las minas, cuando se vivía en los pueblos que crecían al calor de las explotaciones, hasta que otros decidieron que el carbón ya no daba votos y que había que vender nuestra soberanía energética a pedazos. Y, después de la sequía de trabajo, empezaron a marchitarse los servicios públicos.



Yo soy un berciano más, uno de esos que beben limonada en Semana Santa y cantan a la Virgen de La Encina para que no se sequen los pimientos. De los que no vivió en Ponferrada cuando era la “ciudad del dólar” y de los que han visto a algún que otro familiar tener que tratarse un cáncer de ida y vuelta a León o Salamanca.

El área de salud del Bierzo cuida de casi 130.000 españoles, casi una tercera parte de la provincia de León, al nivel de las áreas de salud de Ávila, Segovia, Palencia o Zamora, y 50.000 personas más que en Soria.

Vox siempre ha hecho una férrea defensa de nuestra sanidad pública. En el Pacto de Gobierno cerrado con el Partido Popular lo recogemos en el primer eje, el primero, la prioridad: “Garantizar la igualdad social de todos los ciudadanos de León y de Castilla”. También en nuestro séptimo eje del Acuerdo ponemos de manifiesto nuestra voluntad de garantizar unos servicios públicos de calidad, sin olvidar que la novena de nuestras 32 acciones de Gobierno que planteamos es la garantía de la sanidad pública.

Pero este no es un ejercicio que venga de nuevo. Ya en la pasada legislatura Vox presentó diversas propuestas encaminadas a este fin, desde dotar a los centros de salud rurales de más medios materiales, tecnológicos y humanos, aumentar las plazas de licenciados y especialistas, aproximar la Atención Sanitaria Especializada al mundo rural, potenciar las unidades de transporte o conseguir una buena planificación farmacéutica en las zonas rurales.

Respecto de la radioterapia, ¿qué decir? Más allá de que la promesa ya viene desde dos mil siete o que la crisis económica pudiese suponer un freno a su desarrollo, la realidad es que 4 de cada 10 pacientes se curan del cáncer gracias a estas terapias; y 6 de cada 10 las necesita. Los bercianos necesitamos tanto como los palentinos o los sorianos el desarrollo de las unidades de radioterapia, porque el primer deber de la Administración es para con aquellos españoles que más lo necesitan. Y como seguro que todos los aquí presentes hemos tenido que padecer el cáncer demasiado de cerca, porque siempre es demasiado cerca, quienes lo padecen y sus familias merecen esta atención lo más cercana posible.

Al hilo de la atención presencial, esperamos que se vaya recuperando, y nos remitimos a las declaraciones del consejero de Sanidad el jueves diecinueve, en su comparecencia ante la Comisión. Entrecomillo: “En ningún caso la atención presencial de los ciudadanos puede ser sustituida por medios telefónicos o telemáticos. La atención presencial es la base de una atención de calidad y es necesaria para lograr el acercamiento y la relación de confianza que debe existir entre el médico y paciente”.

En definitiva, señorías, la apuesta por una sanidad pública de calidad en toda nuestra región, a través de una mayor dotación tecnológica y aumentando el número de profesionales de medicina y enfermería, la mejora de la conectividad de los consultorios locales, la garantía de consultas médicas presenciales y la puesta en marcha lo antes posible de la unidad satélite de radioterapia en El Bierzo, pero también en Soria y en Palencia, son asuntos, todos ellos, por los que Vox ha trabajado y seguirá haciéndolo.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León apoyará esta proposición no de ley, y confiamos en las palabras del consejero, don Alejandro Vázquez, y el equipo de su Consejería a la hora de poner todo su empeño y todos los medios para alcanzar las soluciones necesarias. Tenemos una larga legislatura por delante,



pero hay que empezar a tomar las medidas necesarias para que todos los españoles de esta tierra, ya sean bercianos, palentinos o sorianos cuenten con la garantía de una sanidad pública de calidad y en igualdad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, la Unión del Pueblo Leonés trae una iniciativa relacionada con la sanidad del Bierzo. Muchísimo se ha hablado en estas Cortes sobre la sanidad del Bierzo, pero la realidad del área es que atiende a una población, como bien se ha dicho aquí, de en torno a 140.000 personas, atiende a la quinta ciudad de la Comunidad, atiende a 37 municipios más, atiende a Lacia y atiende a parte de Valdeorras. Casi una provincia, podría ser.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene muy claro el diagnóstico: el deterioro de la sanidad. Y, con carácter general, viene derivado –y muy bien lo sabe el consejero– de las plantillas orgánicas, que están totalmente obsoletas. No atienden ni a la carga de trabajo que tienen los profesionales ni a la presión asistencial que tiene que soportar. Médicos agotados, médicos estresados, que dan, como consecuencia, bajas largas, y dan, como consecuencia, cambios de destino derivada de esa situación. Ese es el mal y eso es lo que tenemos que abordar con seriedad.

Ya ven: plantillas menguadas, plazas que nadie quiere cubrir; ni los mir. Si es que quedan meridianamente claro, convocatoria tras convocatoria; y si obligadamente los... los cubren, se tienen que ver abocados, al poco tiempo de sufrir las consecuencias de ese trabajo, a abandonar ese puesto porque hay 1.000 puestos mejores y pueden elegir.

Dimensionen correctamente las plantillas. ¿Saben cuál es la alternativa? La alternativa es Mahoma y la montaña. Si... si la montaña no va a Mahoma... al revés, si Mahoma no va a la montaña, la montaña va a Mahoma. Si los médicos no vienen a Ponferrada pues los bercianos tendremos que ir a León, y eso es lo que se tiene que evitar. Porque mire, después, las... las comparativas son odiosas. Hay 40 cardiólogos en León y 1 en Ponferrada; hay más de 20 oncólogos en León y 4 en Ponferrada. ¿Por qué? Porque la gente se va; y así en todos los servicios. Y ese es nuestro drama, consejero, ese es nuestro drama.

Otro factor vital. Efectivamente, los estímulos, los estímulos para trabajar en la periferia de la periferia. Si tenemos esta situación y tenemos un decreto para esa provisión de plazas, lo que tenemos que hacer es ponerlo a funcionar y dar esas... esos beneficios fiscales, esos beneficios económicos, esas vacaciones, ese ocio, esos cursos, esos congresos... eso que hoy día, sobre todo la juventud, es lo que pide. Y es un punto importantísimo para fijar ese... ese tipo de... de trabajadores.

¿Sabe cuál es su estímulo estrella, consejero? El médico de área, y no le digo más, usted ya lo sabe. ¿Enfermería? Tres cuartos de lo mismo, exactamente igual. Noticia de ayer: El hospital del Bierzo necesita 43 profesionales médicos más para



este verano, que ni... ni están ni se les espera. Noticia de ayer, consejero. Mírelo, lo denuncian los sindicatos. Y dicho esto, Puntos 1, 2 y 3, analizados; creo que sobra. Tomen nota. Ya estamos cansados de repetirlo. Tomen nota y hagan algo.

¿Radioterapia? Pues un despropósito absoluto. Aquí se trata de apostar o por lo público o por lo privado. De momento, se está con su... con su forma de procrastinar se está apostando por lo privado, porque el que está haciendo el acelerador lineal es Recoletas, es el que lo va a poner a funcionar, y con suerte, con suerte, nosotros los ponferradinos y bercianos y lacianiegos y cabreireses podremos tener la radioterapia ahí, previo concierto; y no estará mal, pero no es lo que ustedes están vendiendo. Ustedes están vendiendo el palo y la zanahoria y el cajón, y el proyecto al cajón, es lo que están vendiendo. *[Aplausos]*.

Sí, consejero, se lo dije ayer, se lo dije ayer. Ustedes aprobaron una proposición no de ley en Comisión para el solapamiento de los procedimientos. ¿Sabemos algo del procedimiento? Sí, que no han destinado ni un euro en Presupuestos para ese solapamiento, eso es lo que sabemos. ¿Sabemos más? Pues sí, que después de tres años no tenemos el plan funcional. ¿Por qué? Usted sabe que ese edificio tiene graves problemas estructurales, que se las van a ver y desear para eliminar o cambiar servicios de ubicación para poder hacer ahí un acelerador lineal; y usted lo sabe. Y la... y la respuesta es lo que nosotros llevábamos en nuestro programa electoral, que son unas ampliaciones estudiadas y organizadas de las instalaciones. Hay que invertir, consejero, porque, si no, efectivamente, tenemos... tenemos dos, dos, infraestructuras sanitarias brutales que nos están comiendo... nos están comiendo todo.

Entonces, bueno, referente a esto, nada más. Digitalización, fundamental. Y, en fin, que mientras nosotros estamos aquí, pues eso, pasmando y... y hablando, los enfermos siguen sufriendo. Y a usted le parecerá que un mes es poco, y dos meses es poco, y tres es poco; y hay servicios que van perdiendo profesionales de siete a uno, durante años, y nosotros no hacemos nada ni se sustituyen, pero las personas que están sufriendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

(Termino, presidente). ... las personas que están sufriendo esa situación están desesperadas. Creo que lo entiende perfectamente. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Coelho Luna, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Buenos días, señor presidente. Señorías, estamos todos de acuerdo que, dentro de los servicios públicos, la sanidad es uno de los temas que mayor sensibilidad despierta; pero cuyos problemas no solamente afectan al Bierzo, sino al conjunto de la Comunidad y a la totalidad de España.



Respecto de la presencialidad de las consultas, no podemos estar más de acuerdo con ustedes. Tanto es así, que desde el dos de marzo de este año ya se encuentran en todos los consultorios de Castilla y León y del Bierzo y Laciana realizando las consultas de manera presencial o telemática, a función de lo que solicitan los pacientes. Es decir, es el propio paciente el que decide si desea una consulta telefónica o presencial en función de su situación o sus necesidades, y no el profesional sanitario.

Igualmente, coincidimos en la necesidad de incrementar el número de enfermeras. Es por ello que se encuentra previsto dicho incremento para el área de salud del Bierzo en el Proyecto Regional Integral de Atención Primaria y Comunitaria 2022/2023, por el cual se aumentará la plantilla de enfermeras de 133 actuales a 147 profesionales. No obstante, me gustaría que fueran conscientes de que Castilla y León tiene la tercera menor ratio de tarjetas sanitarias asignadas por profesional de enfermería de Primaria, y la del Bierzo aún es menor que esta.

Respecto al primer punto de su propuesta, de sobra es conocido el esfuerzo constante de la Consejería por intentar adaptar e incrementar las plantillas de profesionales, pero por desgracia, señorías, no podemos darle a un botón y fabricar médicos. Existen problemas por el número deficitario de licenciados en determinadas especialidades, así como porque existen determinados centros que se consideran no atractivos, bien por su ubicación, bien por su tamaño. Pero este problema afecta a todo el territorio nacional, y como tal deberá ser abordado en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, como ya informó el señor consejero en su comparecencia.

Pero, a pesar de ello, seguiremos adoptando todas las medidas que hemos adoptado hasta la fecha, como acudir a la bolsa de empleo cuando exista una vacante. Si no existen profesionales en ellos, se convocará una oferta de empleo, y si aun así no se consigue, se tomarán medidas reorganizativas para garantizar la asistencia. Pero, además, se realizarán otras nuevas que incluyen: incentivos como los que ustedes solicitan en su propuesta; acuerdos de colaboración entre hospitales; medidas de estabilización de empleo público temporal; y la implantación del Programa Fidelización de Residentes, con una dotación de 14 millones de euros, que oferta para el área de salud del Bierzo 42 plazas (31 hospitalarias y 11 de medicina familiar).

Señorías, el problema de la falta de personal médico es un problema en cuya mayor o menor medida podemos colaborar todos, dejándonos de catastrofismos inventivos e intentar vender las virtudes de nuestra comarca, porque, si nosotros no lo hacemos, pregúntense quién va a... a querer venir a conocerla.

Por último, y en relación a la implantación de la radioterapia, en el Hospital del Bierzo estamos totalmente de acuerdo con ello. Es... pero es cierto que es un sistema complejo y que exige el cumplimiento de todas las exigencias legales, plazos, medidas de seguridad, construcción de espacios o, incluso, la necesaria autorización del Consejo de Seguridad Nuclear.

La instalación de la unidad de radioterapia no consiste solamente en el pago del precio por su instalación, como se ha insinuado en esta Cámara por diversos grupos; exige algo más, y en ello estamos.

Lo fundamental, señorías, es garantizar no solo la calidad del servicio sino también la seguridad del tratamiento y la seguridad de los pacientes. Por ello, actualmente



ya se han iniciado los trabajos de reordenación de espacios. Pero como no queremos que exista ninguna duda sobre el compromiso claro del Partido Popular y, por tanto, de la Junta de Castilla y León con el Bierzo, vamos a presentar una enmienda de sustitución, que a continuación les paso a leer. Enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Popular a la PNL presentada por el Grupo UPL-Soria ¡Ya! sobre la sanidad en el Bierzo: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Garantizar una sanidad pública de calidad en todo el territorio de nuestra Comunidad, especialmente en aquellas zonas en que, por sus especiales características y singularidad geográfica, tienen más dificultades, como el Bierzo y Laciana, mediante una mayor dotación de medios tecnológicos, e impulsando medidas para incrementar el número de profesionales de... de medicina y de enfermería, para cubrir todas las áreas especializadas del Hospital del Bierzo, ofertando las plazas necesarias, estableciendo un programa de incentivos económicos y/o profesionales y personales de carrera, de docencia e investigación y de conciliación de la vida laboral y familiar.

Dos. Realizar los trámites imprescindibles para que sea una realidad la puesta en marcha de la unidad satélite de radioterapia del Bierzo, dotando en los próximos Presupuestos autonómicos de una partida presupuestaria real y acorde a las necesidades de ejecución de este proyecto, con el objetivo de que el búnker pueda estar concluido a finales del año dos mil veintitrés y el sistema pueda comenzar a funcionar a finales del año...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señoría.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

... siguiente, año dos mil veinticuatro.

Punto número tres. Dotar y asegurar todas las poblaciones con consultorios médicos locales y de las que dependen de ellas, de tal forma que se aumentó el número de consultorios que actualmente disponen de conexión a internet por vía satélite, hasta que puedan ser por fibra o cable, y de que los pacientes, facultativos médicos y de enfermería, sobre todo en el ámbito rural, tengan una comunicación efectiva y de calidad, aumentando la capacidad de resolución de este nivel asistencial de Atención Primaria mediante el incremento de la dotación de recursos diagnósticos y medios tecnológicos.

Cuatro. Asegurar y garantizar la consulta médica presencial en todos los consultorios médicos y centros de salud del área de salud del Bierzo, que incluyen poblaciones de la comarca de Laciana, así como de todos los territorios de la Comunidad Autónoma, según los criterios recogidos en la Orden de quince de abril de mil novecientos noventa y uno, haciendo un seguimiento de ello y de que las agendas de los profesionales sanitarios estén correctamente configuradas”. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.



EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, las resoluciones que ha... que ha leído nuestra compañera, o la señorita de... del PP -berciana, por cierto- han sido... van a ser aceptadas por nosotros. Pero que sepan todos ustedes que ha sido tras una larga negociación y concreción de plazos. Porque nosotros, los bercianos, lo que necesitamos es concreción de plazos.

Estamos muy cansados de promesas, queremos hechos. Y por eso vamos a aceptar esta... o hemos aceptado estas resoluciones, pero que son fruto de la negociación entre los dos grupos parlamentarios.

Les recuerdo que, si no se cumplen estas resoluciones, cargarán sobre ustedes en su conciencia todos aquellos pacientes que lo están pasando mal y todos aquellos... situaciones penosas que están sufriendo los pacientes de la sociedad berciana, lacianiega y cabreiresa.

Tengo que agradecer a todos aquellos grupos parlamentarios que van a apoyar esta... esta PNL, porque realmente no están apoyando al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, sino que están apoyando a toda la sociedad berciana, lacianiega y cabreiresa, que lo está pasando bastante mal, con un sistema sanitario bastante deficiente.

Lo que nosotros queremos es que nuestro sistema sanitario sea público y de calidad, que sea efectivo y eficiente, que es lo que necesitamos. Necesitamos que nuestros profesionales médicos trabajen con tranquilidad, que sepan perfectamente lo que están haciendo. No podemos tener personal facultativo con sobrecarga, como tenemos en nuestra comarca, en nuestra área de salud.

Evidentemente, la radioterapia en nuestra comarca es fundamental. Sabemos que nuestra provincia leonesa y nuestra comarca berciana tienen un alto índice de... de enfermos de oncología; con lo cual, son tratamientos que son esenciales para la salud y bienestar de nuestra población.

Es esencial la buena gestión en el sistema de calidad. Y lo que ha demostrado durante todos estos años la gerente que tenemos en el Hospital del Bierzo es una... un déficit de gestión. Si el capitán no maneja bien a su tripulación, el problema es que el barco se puede hundir; y es lo que está pasando en nuestra comarca. Necesitamos que los... que haya una relación entre la especialidad de... de Primaria y la especialidad Hospitalaria sea fluida y buena. Necesitamos que los que son responsables de nuestra sanidad en la comarca del Bierzo hagan una buena gestión, para que todos aquellos tratamientos y profesionales que están trabajando en la comarca realicen un trabajo efectivo.

No puede ser que Castilla y León se gaste en recursos... se gaste recursos económicos en la preparación de recursos humanos, y después todos estos recursos humanos se vayan de nuestra Comunidad. Se van de nuestra Comunidad porque tienen unas condiciones de trabajo, a veces, penosas, con sobrecarga de trabajo. No pueden formar a sus compañeros debidamente, porque, como hay tan poco personal, no le pueden dedicar la atención necesaria a aquellos facultativos nuevos que quieren formarse en nuestros hospitales. Necesitan tiempo, necesitan dedicarse tranquilamente a la formación y tranquilamente a sus pacientes. Por eso los mir rechazan venir a Castilla y León, y sobre todo al Hospital del Bierzo. ¿Por qué? Porque no tienen la dedicación que necesitan y que deben para formarse adecuadamente.



Por todo ello, les pido que hagan todo lo posible para garantizar esa formación y para garantizar el trabajo de nuestros facultativos médicos y de enfermería.

Sin más, les recuerdo que la salud no es un juego, y que con la salud de nuestros pacientes, de nuestra sociedad berciana, lacianiega, cabreiresa, leonesa en general y castellana no se puede jugar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, le ruego que nos lea el texto definitivo; no coincide la enmienda presentada por el Partido Popular con lo que me ha presentado usted. Nos aclare cuál es la... la definitiva.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Sí. Pero nosotros habíamos llegado a un acuerdo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Cuál es el texto definitivo? Simplemente, nos lo lea.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Sí, un momento. Vale. Leo la resolución, entonces, para aclarar la situación:

“Garantizar una sanidad pública de calidad en todo el territorio de nuestra Comunidad, especialmente en aquellas zonas en que, por sus especiales características y singularidad geográfica, tienen más dificultades –como es El Bierzo, Laciana– mediante una mayor dotación de médicos... de medios tecnológicos, e impulsando medidas para incrementar el número de profesionales de medicina y de enfermería (hay estudios en los que se demuestra que una relación directa entre la mortalidad de pacientes y el número de enfermeras: si estas últimas disminuyen, la mortalidad aumenta entre un 5 y un 7 %) para cubrir todas las áreas especializadas del Hospital del Bierzo, ofertando las plazas necesarias, estableciendo un programa de incentivos económicos y/o profesionales y personales de carrera, de docencia e investigación y de conciliación de la vida laboral y familiar.

Segunda. Realizar los trámites imprescindibles para que sea una realidad la puesta en marcha de la unidad satélite de radioterapia del Bierzo, dotando en los próximos Presupuestos autonómicos de una partida presupuestaria real y acorde a las necesidades de ejecución de este proyecto, con el objetivo de que el búnker pueda estar concluido a finales del año veintitrés y que el sistema pueda comenzar a funcionar a finales del año siguiente, año veinticuatro.

Dotar y asegurar las poblaciones... a todas las poblaciones –perdón– con... con consultorios médicos locales y de las que dependan de ellas, de tal forma que se aumente el número de consultorios que actualmente disponen de conexión a internet por vía satélite hasta que pueda ser por fibra o cable y de red móvil para un servicio efectivo en la digitalización del servicio público de sanidad y que los pacientes, facultativos médicos y de enfermería, sobre todo en el ámbito rural, tengan una comunicación efectiva y de calidad, aumentando la capacidad de resolución de este nivel asistencial de Atención Primaria mediante el incremento de la dotación de recursos diagnósticos y medios tecnológicos.



Y cuarto y última, asegurar y garantizar la consulta médica presencial en todos los consultorios médicos y centros de salud del área de salud del Bierzo, que incluyen poblaciones de la comarca de Laciana, así como todos los territorios de la Comunidad Autónoma, según los criterios recogidos de la Orden del quince de abril de mil novecientos noventa y uno, haciendo un seguimiento de ello y de que las agendas de los profesionales sanitarios estén correctamente configuradas". Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Ante la variación de la propuesta de resolución, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir?

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Me van a sobrar cinco minutos, presidente. Simplemente indicar que, a la vista de esta enmienda, proporcionada por el Grupo Parlamentario Popular, entiendo, pues sacamos dos conclusiones meridianamente claras: una, que alguien... *[Murmullos]*. Sí, sí. No, tranquilo, Raúl, don Raúl, no se preocupe, que yo termino rápido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Continúe, por favor.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

(Sí, sí). Una, que, tácitamente, esta resolución reconoce que hay una falta de garantía, en su punto 1. Ustedes empiezan "Garantizar una sanidad pública de calidad". Eso, tácitamente, significa que no hay una garantía. Y, por otro lado, habla de los plazos de ejecución; que sabemos que estas Cortes y este grupo de Gobierno sistemáticamente incumple. Entonces, nosotros entendemos que tenemos que votar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, un momento, por favor.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... tenemos que votar favorablemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Un momento, por favor.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Simplemente para fijar posición.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

(Ya la estoy fijando, pero tendré que argumentar la fijación). Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa a sabiendas de que es otro brindis al sol y es... y es un poco



más el perfil que nos está mostrando el señor consejero, que es ni una mala palabra ni una buena acción, de momento. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

PNL/000027

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley número 27, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la inclusión, en la lista indicativa, de la Catedral gótica, la Real Colegiata Basílica de San Isidoro, el antiguo convento de San Marcos, las murallas de León y el edificio Botines de Gaudí, en León, con el objeto de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad, así como para la designación de los Pendones Concejiles del Antiguo Reino de León como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Suárez Arca, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. Señores procuradores, la proposición no de ley que hoy traemos a las Cortes busca que se inicien los trámites y trabajos para conseguir que cinco monumentos del casco histórico de León logren la calificación de Patrimonio de la Humanidad. En esta ocasión tendrán que permitirme que les interpele de forma especial, dado que considero esencial que todos los presentes entiendan lo que para cualquier leonés o castellano significa el cuidado y la dignificación de su patrimonio.

Señor Pascual, usted, que pasea por unas calles que son Patrimonio de la Humanidad desde mil novecientos ochenta y cinco, puede entenderlo bien. El calor de las murallas de la ciudad antigua de Ávila, sus santos Vicente, Andrés, Segundo y Pedro, que tienen también en sus iglesias abulenses una belleza universal, reconocida desde hace ya casi cuatro décadas. Esa ciudad, que es en sí misma patrimonio de todos los hombres, le puede hacer entender lo que representa para un leonés admirar el valor de san Jorge matando al dragón sobre el pórtico de Botines, o el tacto de la muralla antigua.

Señor Igea, usted afirmó durante la campaña que ser libre también supone tener acceso a la cultura, el arte y la belleza; y tiene razón. Usted fue vicepresidente de una región que compendia, a día de hoy, ocho joyas universalmente reconocidas, y hoy le pedimos que nos dé su apoyo para que le regalemos a nuestra tierra una



joya más. Como decía su paisano Delibes, los hombres se hacen y las montañas están hechas ya. Y a nosotros nos corresponde conseguir que estas obras de los hombres se conviertan para siempre en montañas.

Aunque el señor Fernández Santos no esté, me gustaría dirigirme a los votantes de Unidas Podemos en la región de León. Hoy hablamos de los monumentos más reconocidos y reconocibles de la ciudad que es capital de esta región: su barrio de San Mamés, donde el procurador Fernández Santos trabajó tantos años, que está a tiro de piedra del paraíso; ese lugar que supone caminar entre Gaudí y su Casa Botines y tropezar con la basílica de San Isidoro, con su cáliz de doña Urraca, nuestro Santo Grial; recorrer la muralla, recordando a la Legio VI levantar cada piedra de sus primeros tramos, ya en el primer siglo de nuestra era; o visitar la catedral, con sus vidrieras mágicas, cargadas de historia y leyendas. Eso es lo que proponemos hoy aquí, que León sea Patrimonio de la Humanidad como ya lo es de todos nosotros.

Señor Ceña, más de 100 iglesias románicas, la catedral del Burgo de Osma, o el gran castillo de Gormaz, siembran de historia el campo soriano. Un amante de su tierra como usted lo entenderá. Lo sorianos, esos cuya alma numantina les impone la lucha incluso cuando la batalla parece perdida, y que rompen cualquier cerco para buscar el apoyo de sus pueblos vecinos. Ahora, es su pueblo vecino de León el que le pide su ayuda para proteger y elevar a universal aquello que nos enriquece a todos.

Señor Santos, quiero aprovechar esta interpelación para recorrer con usted los pasillos de la historia del antiguo convento de San Marcos, que conserva en sus paredes los llantos de los enfermos de cuando fue hospital, las penas de cuando fue prisión, las risas de cuando fue escuela, sus tiempos de diputación, de diócesis, de ministerio, de museo, o ahora de parador. Hoy, señor Santos, señora Gallego, señor García, esperamos concitar su apoyo para que la villa que ustedes y yo compartimos como capital de nuestra patria chica pueda ser una más de las maravillas que el mundo vea a primer golpe de vista cuando mire a España.

Señora Rubio García, como leonesa, comparto conmigo el profundo respeto al recorrer San Isidoro y saber que, más de ocho siglos atrás, allí mismo se dio por primera vez al pueblo el derecho a intervenir en las cuestiones públicas y los asuntos públicos. El Grupo Socialista se abstuvo en Comisión en el Congreso de los Diputados porque era la Junta de Castilla y León la responsable de los primeros pasos para el ingreso en la Lista Indicativa; aquí estamos, y esperamos su apoyo, porque hoy defendemos León, el nuestro y el que queremos ofrecerle al mundo.

Señora Coelho, como bercianos, compartimos los atardeceres dorados en Las Médulas, orgullo del Bierzo, de España y universal. Hoy quiero que nos ayuden a que podamos compartir con el mundo más aún la belleza del León, ya que, mientras que la historia del Bierzo está escrita en las cicatrices de sus montañas -ya lo dijo Dominique Perrault-, la historia de León está escrita en sus edificios.

También quiero agradecer el Partido Popular que enriqueciese nuestra propuesta para añadir los Pendones Concejiles del Antiguo Reino de León como bien cultural de carácter inmaterial.

Como siempre, Vox actúa como herramienta al servicio de los españoles, para reivindicar a quienes son, defender a quienes fueron y asegurar el futuro a quienes vendrán. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Ciudadanos, el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, seré breve. Bajo, naturalmente, a fijar posición -yo creo que la nuestra y de todo el grupo- para votar a favor, como no podría ser de otra manera, ¿no? Cualquiera que haya conocido León, su catedral, una de las... sitios más mágicos, probablemente, de nuestro país. Estar en el cruce de la Catedral de León cuando entra la luz es una de las cosas más impresionantes que se pueden hacer.

Pero he de decirles que bajo sorprendido, no puede ser de otra manera. Una Comunidad con tantas urgencias como esta; una Comunidad asolada por el comunismo, por los liberticidas; una Comunidad que necesitaba con urgencia la reconquista, la siembra, un grupo valiente como el suyo. Y lo primero que traen aquí es esto... Porque a ver si conseguimos tapar un poco el bochorno que llevamos estos dos días, oiga.

Ustedes, que son partidarios de la unidad de la Nación, que han presentado exactamente esta misma PNL y aprobada en el Congreso de los Diputados, incluida la enmienda de los pendones del Partido Popular -con perdón, ¿eh?-, ¿tienen como máxima urgencia para esta Comunidad, como su primera proposición no de ley, este asunto? Oiga... Es que no está ni su portavoz, en la primera cosa... bueno, perdón, ni su vicepresidente, en la primera cosa que presentan ustedes aquí.

Miren, no hay pendones, no hay cristalera, no hay catedral ni muralla que pueda tapar el bochorno que hemos pasado gracias a ustedes estos dos últimos días.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. Gracias, señor presidente. Señor Suárez Arca. Señorías, hoy presenta el Grupo Vox esta proposición no de ley, donde ustedes plantean la inclusión de la catedral, la basílica de San Isidoro, el antiguo convento de San Marcos, las murallas de León y el edificio de Botines en la Lista Indicativa y participar en la posterior elaboración de una candidatura de cara al reconocimiento como patrimonio de la humanidad.

Y la verdad es que no les voy a negar que, a pesar de las enormes dificultades que entraña el proceso, con unos requisitos que giran en torno a un procedimiento administrativo muy complejo, como supongo que no desconocen, hay que tener en cuenta que hay muchísimas de las cuestiones que se plantean en ese difícil, o dificultoso, proceso que, desde luego, cumplen los monumentos que ustedes plantean. Y cumplen porque a nadie... puede poner en estos momentos en discusión la genialidad creativa del ser humano reflejada en esos monumentos, o que es un importante intercambio de valores en el desarrollo de la arquitectura, o incluso que son artes monumentales, con un edificio que representa una etapa significativa de la historia humana.



Por lo tanto, son cuestiones que desde la Unesco se exigen para llevar adelante este proceso, y que, desde luego, aunque es un camino nada fácil, desde luego, sí que cumplen realmente con aquello que se plantean.

Pero también tenemos que tener en cuenta que estamos hablando de un proceso elitista, un proceso muy complicado -repito-, en el que hoy se inicia un proceso que no es nuevo, señoría. Yo lamento decírselo, que no es un proceso nuevo, no es algo, si me lo permite, que surja por primera vez ni en esta Cámara ni en ninguna de las Administraciones locales de esta provincia, de la provincia de León. Y que, por lo tanto, viene un poco a repetir, probablemente, caminos que ya se han... se han empezado.

Tampoco descubro nada si digo que realmente significaría una cuestión o un sello muy importante, un sello muy importante desde el punto de vista turístico. Probablemente, cualquier localidad de esta... de esta España nuestra probablemente estaría encantada de que la Unesco reconociera, pues lo que ustedes hoy plantean como patrimonio de la humanidad, porque eso supone a nivel turístico un importante impulso, y, desde luego, yo creo que contra eso no hay nadie.

Sobre si León se lo merece o si León tiene los suficientes -digamos- argumentos para ello, yo creo que tampoco es algo discutible. Probablemente, la realidad histórica de las dos regiones que componen esta Comunidad... Tenga cuidado cuando usted dice que el vicepresidente de una región. No. Él era el vicepresidente de una Comunidad Autónoma. Aquí lo que hay son dos regiones. Pero es verdad que cualquiera... cualquiera de las dos regiones tienen suficientes argumentos para... para ello, ¿no?

También quiero recordarle, porque usted lo ha planteado, y lo ha planteado en el sentido que ha hablado de Las Médulas. Fíjese, en el año noventa y seis ya la UPL ya estaba en esto que ustedes hoy plantean, y fue quien impulsó aquella proposición no de ley con respecto a Las Médulas.

Por lo tanto, ya le adelanto que, por supuesto, nosotros vamos a apoyar lo que ustedes hoy plantean.

Y lo único que le tengo que decir es que yo no sé si este es el método correcto, yo no sé si... Ciudadanos en la pasada legislatura planteó también declarar patrimonio de la humanidad a las ciudades me parece que era de León y de Burgos, y lo planteaba en torno al gótico. Yo no sé si este es el... -digamos- el esquema necesario para conseguir lo mejor, yo no sé si este es el camino, pero es evidente que puede ser uno de los caminos y que nosotros vamos a apoyar este, como apoyamos en su momento el de Ciudadanos, como apoyaríamos cualquiera.

Pero tengo que recordarle una cosa, señor Suárez Arca, y se lo digo porque además ustedes ahora mismo disponen o tienen la Consejería de Cultura: de poco sirve, de poco sirve que sea patrimonio de la humanidad, de poco sirve que aquí aprobemos iniciativas, de poco sirve si después, por ejemplo, el hecho de reconocer el corpus documental de los Decretos de 1188, que, como usted bien sabe, contiene la referencia al sistema parlamentario europeo más antiguo, si después de todo eso, después de ese reconocimiento de León como cuna del parlamentarismo, desde las propias Administraciones no se hacen los suficientes esfuerzos para conseguir que alrededor de ese... de ese sello se tenga la suficiente calidad turística para sacarle provecho.



Y también le tengo que decir –y con esto finalizo–: también sería interesante en su caso, sobre todo en el caso de Vox, que le diga o reconduzca también, por ejemplo, a su consejero de Agricultura para que, a lo mismo que usted hoy plantea aquí, tenga la suficiente sensibilidad para considerar que eliminar la denominación del queso castellano, eliminar la denominación de leonés no ayuda tampoco a vender absolutamente el queso. Y esa sensibilidad hay que tenerla no solo en cultura, sino hay que tenerla en todos los aspectos de la vida.

Como también sería interesante recomendar a su consejero de Empleo y decirle que, cuando vaya a León, procure no hablar de que el futuro de León está en los macroparques solares y eólicos, y busque realmente fortalecer los aspectos industriales de la provincia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

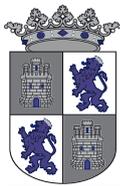
EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, señor presidente. Estoy seguro de que en esta Cámara y fuera de ella existe un absoluto consenso político en torno a la belleza y al valor histórico, artístico y arquitectónico de la ciudad de León, haciéndola, sin duda, merecedora de la admiración del mundo entero. Por eso, la pregunta que nos deberíamos hacer es: si tanto es el valor y tal es el consenso, ¿por qué la Junta lleva tanto tiempo retrasando un proceso administrativo... [aplausos] ... para conseguir el reconocimiento nacional e internacional del patrimonio de esta Comunidad, muy especialmente del patrimonio leonés?

Es indiscutible que, tal y como se relata en la propia iniciativa, la que fuera capital del antiguo reino de León cuenta, afortunadamente, con un rico patrimonio, que es, además, testimonio de los momentos de mayor esplendor que nuestra tierra ha vivido a lo largo de su dilatada historia. Así, la muralla da fe del origen militar del asentamiento romano; la Real Colegiata Basílica de San Isidoro, de estilo románico, es uno de los mejores símbolos del poder medieval de los reyes leoneses, pero también de lo contrario: precisamente, fruto de la necesidad de sufragar con impuestos las guerras contra los reinos vecinos, Alfonso IX se vio en la tesitura de incorporar al pueblo llano al proceso de toma de decisiones, convocando en el claustro de este edificio las primeras Cortes con presencia de representantes del tercer estamento, que supuso que en el dos mil trece las Cortes leonesas obtuvieran el reconocimiento de la Unesco en el Programa de Memoria del Mundo como el testimonio documental más antiguo del sistema parlamentario europeo.

La catedral gótica de Santa María de Regla, conocida como la Pulchra Leonina, único ejemplo del gótico radiante fuera de Francia y primer monumento declarado en España mediante Real Orden de veintiocho de agosto de mil ochocientos cuarenta y cuatro.

El convento de San Marcos, edificio renacentista de estilo plateresco, fruto de la influencia cultural que el Camino de Santiago ha tenido a lo largo de su historia a su paso por León, y símbolo también del poder en España de la Orden de Santiago.



Y, finalmente, la Casa Botines es un maravilloso ejemplo del arte modernista, de Gaudí, y uno de los pocos edificios que el genio llevó a cabo fuera de Cataluña; hoy convertido en un espectacular museo que cada día atrae *per se* la atención de un mayor número de visitantes.

Para un leonés cualquiera... para un leonés, cualquier espacio de tiempo se hace corto cuando se trata de hablar de nuestra ciudad y de hacer gala de su patrimonio cultural, artístico y arquitectónico; sin embargo, somos conscientes de que no es, no debe ser, exclusivamente nuestro y debemos abrirlo al mundo entero. Fruto de este convencimiento, los socialistas ya presentamos en el debate de presupuestos del año dos mil dieciocho una enmienda con el objetivo de que se habilitara una partida presupuestaria que permitiera a la Junta pasar de las musas al teatro, impulsando la candidatura de León -además de la de Burgos- como Patrimonio de la Humanidad en la Unesco; enmienda que contó con el voto afirmativo de toda la Cámara.

Señor Suárez Arca, como ve, no hay ideología cuando se trata de preservar y de dar a conocer el rico patrimonio de nuestra tierra; pero, como ve, no han inventado nada nuevo. Explica muy bien en los antecedentes de la iniciativa que es la Junta la Administración que debe promover la inclusión de estos monumentos en la lista indicativa; y, de algún modo, viene a reconocer que no lo han hecho durante muchos años.

El Grupo Socialista lleva mucho tiempo trabajando en este Parlamento para que la Junta de Castilla y León gestione adecuadamente el patrimonio de nuestra Comunidad, lo conserve para las futuras generaciones y lo dé a conocer, como explicación de lo que fuimos, pero también como fuente de riqueza cultural para nuestra sociedad. Sin embargo, como ya irán descubriendo, han entrado a formar parte del proyecto político más ineficiente y menos ambicioso de una Comunidad Autónoma. Eso explica que muchos monumentos de Castilla y León no tengan el reconocimiento que merecen, no sean lo suficientemente conocidos o se encuentren en un deplorable estado de conservación.

Todo ello ha sido denunciado sistemáticamente por el Grupo Socialista en este Parlamento. Si acaso, sorprende que uno de los grupos que sustenta el Acuerdo de Gobierno de Castilla y León decida traer aquí una iniciativa en vez de hacerlo directamente, ya que uno de sus consejeros es quien retiene la competencia específica para ello. *[Aplausos]*. Veremos -veremos- si esto forma parte de su estrategia propagandística o si, en cambio, es el principio de su adaptación al paisaje de inactividad que caracteriza a los Gobiernos del Partido Popular.

Nuestro voto será afirmativo, pero, eso sí, señor Suárez Arca, le aviso: no se atreva a adular el noble fin que, aparentemente, encierra esta iniciativa, no intente utilizarla para retrotraernos a tiempos pasados y traer a esta Cámara sus ensoñaciones imperialistas ni el pensamiento atávico del que suelen hacer gala. Los leoneses se merecen respeto, y no aceptarán que ustedes manipulen la historia o la usen para fines espurios. León, Castilla, España y el mundo merecen que León sea reconocida por la Unesco como ciudad Patrimonio de la Humanidad. Y mi grupo va a estar vigilante para que la Junta no siga bloqueando este reconocimiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gavilanes Fernández-Llamazares, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor Suárez Arca, ha presentado usted una verdadera guía turística de mi ciudad, de la ciudad de León, dada la riqueza monumental, artística y cultural que tiene no solo la capital, sino toda la provincia de León. Y, además, aprovecho para recomendarles a sus señorías que no duden en volver a visitarnos, para disfrutar no solo de ese gran patrimonio cultural que tiene León, sino también de su maravillosa gastronomía, que hizo que en el año dos mil dieciocho fuera considerada capital gastronómica.

En cuanto a la proposición no de ley que ustedes han presentado y que debatimos hoy en este Pleno, decir que el Camino de Santiago, como muy bien saben sus señorías, es muy extenso en la provincia de León: pasa por Sahagún de Campos, sigue por León capital, atraviesa Astorga y Ponferrada, y cruza maravillosos pueblos de la montaña y pueblos tan singulares como Castrillo de los Polvazares -donde además no duden también en degustar su famoso cocido maragato-, y pasa por villas históricas, como Villafranca del Bierzo, famosa por su Puerta del Perdón. Y esta pertenencia al Camino de Santiago, declarado Patrimonio de la Humanidad en mil novecientos noventa y tres, ya les brinda a los monumentos que hoy aquí se han mencionado la protección legal debida, desde el punto de vista legal, puesto que obliga a las Administraciones a preservar y conservar los Bienes de Interés Cultural que pasan por el Camino de Santiago.

Por eso nos llama poderosamente la atención que, con motivo del Año Jubilar, y dentro del Plan Nacional Jacobeo 21-22, financiado con Fondos Next Generation, se hayan concedido únicamente a la provincia de León 4.000.000 de euros, de los 121 consignados al Plan por parte del Gobierno; a la provincia de León, que es la provincia que mayor número de kilómetros tiene del Camino de Santiago: 720 kilómetros, en los siete trazados de Caminos a Santiago de la provincia. Que, si se hubiera hecho este reparto de forma equilibrada, y teniendo en cuenta que a la provincia de Barcelona, con 57 kilómetros de Camino, le han correspondido 3,5 millones de euros, repito que, de forma equilibrada y aplicando una simple regla de tres, a León le hubiera correspondido el importe de 44 millones de euros, y no 4. Pero, claro, había que apoyar a sus socios independentistas del Gobierno para poder aprobar las cuentas del Estado, en detrimento de otras provincias, como la provincia de León. *[Aplausos]*. Por cierto, además, que este año dos mil veintidós, ni un solo euro presupuestado para la catedral de León, y el año anterior 100.000 euros, de los cuales no se ejecutó tampoco ni un solo euro.

Señorías de Vox, vamos a apoyar su propuesta, si bien, tal y como la plantean, se diría que están pidiendo una declaración universal de toda la ciudad como patrimonio universal, y eso es difícil; no porque no lo merezca la ciudad de León, todo lo contrario, sino por los estrictos criterios de unicidad que tiene la Unesco, y, en este caso, con todos los monumentos nombrados, con épocas y estilos muy diversos.

Quiero recordarles, además, que el reconocimiento de Las Médulas como Patrimonio de la Humanidad, así como el de León, cuna del parlamentarismo, al



declarar la Unesco los *Decreta* o Carta Magna Leonesa de mil ciento ochenta y ocho como memoria del mundo, se consiguieron con Gobiernos del Partido Popular, que siempre se ha caracterizado por trabajar en defensa del patrimonio cultural de León.

Claro que seguimos apoyando, como no puede ser de otra forma, la colaboración con las distintas Administraciones para el reconocimiento de nuestra gran riqueza cultural, material e inmaterial de nuestra provincia; y, en este sentido, para que los Pendones Concejiles del antiguo Reino de León pasen a formar parte de los Bienes Inmateriales de Patrimonio de la Humanidad, tras haber sido ya declarados, en el año dos mil diecinueve, Bien de Interés... Bien de Interés Cultural por parte de la Junta de Castilla y León. Pero deben ser reconocidos por el Ministerio de Cultura del Gobierno de España como un Bien Nacional de Interés Cultural, como primer paso para poder optar a ser declarados Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Entendemos que los... que los Pendones Concejiles, que nacen en la Edad Media representando la identidad y tradición, son elementos materiales de incalculable valor etnográfico, histórico y artístico. Aparecen, además, anualmente en ceremonias centenarias, como son las Cabezadas, las Cantareras, y se exhiben majestuosamente procesionando desde León hasta la Virgen del Camino en las fiestas locales de San Froilán, acompañados de los famosos carros engalanados. Cuentan con más de quinientos pendones la provincia de León, en los que están constituidos por esa vara o mástil; la tela o paño; la cruz, de pequeño tamaño, que está hecha de latón o de bronce; la capelina o trozo de tela de iguales características que el paño; y los remos o cordones que sujetan al pendón cuando hace excesivo viento. Por lo tanto, vamos a apoyar, sin ningún género de dudas, su proposición no de ley, señor Suárez Arca.

Y quiero concluir mi intervención como empieza el himno de León: "Sin León no hubiera España, / antes que en Castilla leyes, / concilios, fueros y reyes, / dieron prestigio a León". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Bueno, muchas gracias a todos. En primer lugar, mostrarles a todas sus señorías el agradecimiento de parte de todos los leoneses por haber sido capaces, en esta ocasión –ojalá seamos capaces de hacerlo más–, de dejar al lado la ideología, por algo que nos une a todos; nos une a todos, de verdad.

Bueno, respecto al primer punto, referente a si esto lo trajimos o lo han traído en pasadas legislaturas otros grupos, obviamente es cierto, pero es importante recordar que nosotros traemos esto porque era una proposición no de ley que iba a defender nuestra procuradora Fátima Pinacho en la pasada legislatura y que, debido a... al adelanto electoral, decayó en ese momento y se ha defendido ahora. Señor Igea, gracias. No conozco la posición del señor Fernández Santos o del señor Pascual, pero de todos modos les agradezco que estén aquí ahora.



Entendemos que, después de ciertas declaraciones, justificar un voto a favor de una propuesta no de ley que presenta Vox Castilla y León sea complicado, pero creemos, de verdad, que esto es algo que le interesa a todos los leoneses, les interesa ciertamente. No sé si es algo urgente, pero sí es algo que nos interesa a todos en esta región.

Señor Mariano... señor Santos, perdone, gracias, gracias, gracias por la posición de la Unión del Pueblo Leonés y gracias por la posición de Soria ¡Ya!, que entenderemos que será la misma. Siempre habrá más que hacer, siempre habrá más que hacer, pero por algún sitio tenemos que empezar y en este caso nosotros hemos decidido que sea por este.

Señor Moreno Castrillo, perfecto, disculpe, también quiero agradecerle al Grupo Socialista su posición en esta proposición no de ley, su voto a favor. Y, bueno, no... no veo necesario la referencia a los tiempos pasados. En este caso, nosotros defendemos en... en esta proposición no de ley algo que creemos que es importante para todos y que nos eleva, y que es algo que deseamos que todo el que venga a España y también todos los españoles sean capaces de ver simplemente con mirar a nuestra tierra.

Señor Gavilanes, muchas gracias por su intervención. Repito el agradecimiento por la aportación del Partido Popular respecto a los Pendones Concejiles del antiguo Reino de León y respecto al Camino de Santiago, obviamente.

Y no me voy a extender mucho más. Gracias por el apoyo unánime de esta Cámara, de verdad; por regalarle hoy por lo menos el reconocimiento de esta Cámara a Las Médulas, un hermano pequeño en edad, que será una nueva joya en el suelo de León. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la tercera proposición no de ley del orden del día.

PNL/000029

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley número 29, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de Administración pública, en particular en lo relativo a los entes públicos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernández Martínez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. Esta iniciativa se basa en el derecho de la ciudadanía a una buena Administración, derecho de todos los ciudadanos



y ciudadanas de esta tierra. Derecho que viene recogido en el Artículo 41 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en el Artículo 103 y siguientes de la Constitución Española y en el Artículo 12 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

El objetivo de esta propuesta es que la ciudadanía tengamos una buena Administración, de calidad y con capacidad de implementar políticas de manera imparcial, libre de corrupción y eficiente, como factor decisivo para el desarrollo de Castilla y de León.

La hoja de ruta de esta iniciativa es muy clara: queremos que estas Cortes, donde reside la soberanía del pueblo de Castilla y León, se someta a debate: uno, un estudio de revisión minuciosa de todos los entes públicos de la Comunidad Autónoma (una revisión de todos los entes instrumentales, empresas públicas, fundaciones o institutos); dos, un plan de supresión de entes para devolver su actividad de manera ordenada a la Administración general de la Comunidad Autónoma; tres, acreditar las razones de interés público que justifique la existencia de los entes que continúen con su actividad; y, cuarto, y por último, un plan de eficacia y calidad que asegure el derecho a una buena Administración.

Durante más de 35 años de régimen del Partido Popular en nuestra tierra hemos visto como el Gobierno de esta Comunidad Autónoma ha ido encomendado funciones propias de la Administración a otros entes, como fundaciones, empresas públicas, incluso algún instituto. Entes que lo único que han hecho es eludir o hacer más liviano los controles del derecho administrativo, la contratación pública, la selección de personal, respecto al conjunto de toda la actividad. Y al final hemos visto que lo que siempre han manifestado no es verdad, y es que en ningún momento son más ágiles, son más eficaces; es, sin más, falso.

Miren, el último estudio de calidad de los Gobiernos de las regiones europeas, publicado por la Universidad de Gothenburg, evalúa tres parámetros: la eficacia en la prestación de servicios públicos, la imparcialidad y el grado de corrupción. ¿Y saben dónde está nuestra Comunidad Autónoma, dónde está nuestra tierra? Pues suspende, y desciende un puesto con respecto al estudio del dos mil dieciocho. Se sitúa en un discretísimo duodécimo puesto, colocándose a la cola de las Comunidades Autónomas de nuestra nación.

Tampoco debemos olvidar que esta propuesta trata de ampliar el espacio político de estas Cortes, esta Institución, a la que le corresponde, además de legislar, el control y el impulso a la acción de gobierno de Castilla y León, pero a la que se la impide el control de buena parte de todos estos entes instrumentales, fundaciones, es decir, la Administración paralela.

El Grupo Parlamentario Socialista confía en que en esta ocasión este Parlamento no renuncie a su propia autoestima, en la que en esta ocasión este Parlamento adquiera la competencia para la que está... para la que ha sido creado, ¿no?, el control riguroso tanto del gasto público como del acceso a la Función Pública. Se trata de ampliar el espacio de garantías democráticas y también de control político de estas Cortes a toda la Administración, sin admitir la más mínima zona de oscuridad en la que se han fraguado importantes casos de corrupción en nuestra tierra, y que ahora mismo se ve implicada la Junta de Castilla y León en los tribunales, manchando el nombre de esta tierra y saqueando las arcas de todos los vecinos y vecinas de esta Comunidad Autónoma.



Porque, por supuesto, queremos una buena Administración, que es básica para la captación de inversiones y la creación de empleo, un factor clave de la localización industrial por parte de los inversores y de las empresas, dejando atrás el clientelismo y la política de este régimen de 35 años del Partido Popular.

Los socialistas queremos una democracia madura, avanzada y europea, que es lo que los socialistas queremos para nuestra tierra, para Castilla y para León. Acabemos con el clientelismo, con los chiringuitos, con la dedocracia que ha aplicado el Gobierno de la Junta de Castilla y León en nuestra tierra. Ha llegado el momento de la verdad, ha llegado el momento de la coherencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Ciudadanos, el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Mire, me gustaría no... no tengo intención de presentar una enmienda, pero sí me gustaría que en el turno final me aclarase una cosa que es importante para la decisión de nuestro voto. Entiendo que cuando dice someter a las Cortes de Castilla y León, con carácter urgente y, en todo caso, antes de concluir dos mil veintidós, una revisión minuzos... minuciosa, perdón, y luego someter la eliminación, una cosa va antes que la otra, ¿no? Entiendo que primero hacemos la revisión y luego decidimos, hecha la revisión, si se eliminan o no.

Porque en ese caso, naturalmente, votaremos a favor, siempre y cuando se incluyan todas, todos los entes del sector público, incluido el SERLA, incluida la Fundación Anclaje, ¿eh? Porque, si es así, nosotros no podríamos votar en contra porque es lo que nosotros propusimos al Partido Popular la pasada legislatura. Es exactamente lo que intentábamos hacer. Hubo una Comisión, sacó unas conclusiones y luego la legislatura acabó y no se tomaron las decisiones. Pero yo no puedo votar en contra de lo que entiendo que era lo que nosotros proponíamos. Por tanto, votaré a favor de este asunto.

Yo creo que es importante que, cuando se llega a acuerdos, la gente intente cumplirlos. Hubo un acuerdo aprobado por la Junta de Castilla y León sobre el funcionamiento de estos entes que obligaba a todos los entes a tomar una serie de directrices en la contratación, en el gasto y en todas estas cosas. Me gustaría saber si ese acuerdo se va a cumplir o no, ¿eh?

Me alegro, aunque no estoy muy atento de que esté hoy aquí el representante del chiringuito más esférico de la Junta de Castilla y León, ¿eh? Porque hubo quien venía aquí a acabar con los chiringuitos, y ha conseguido hacer el chiringuito más esférico de la Junta de Castilla y León; es la primera vez que se da este caso, ¿no?, una persona que venía a acabar con los chiringuitos y ha acabado convirtiéndose en el embajador plenipotenciario ante los chiringuitos. Pero eso es lo que tenemos en esta Comunidad.

Y yo espero, espero, que esta propuesta salga a favor; y que, en caso de no salir aprobada, por lo menos el Gobierno de la Junta de Castilla y León haga caso a lo que él mismo había aprobado hace escasos meses, escasos meses. Me temo que ninguna de las dos cosas será así, porque ha llegado una España distinta.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, manifestar todo nuestro apoyo a esta iniciativa; desde Unidas Podemos es algo que llevamos reivindicando y demandando desde que entramos en estas Cortes.

Y es que el Partido Popular lleva todos estos años tejiendo, articulando un entramado de entes y de fundaciones, la Administración paralela, la Administración en b, como le gusta operar a la derecha, caracterizada por su total opacidad, por su falta de transparencia y por su elusión a los controles administrativos.

Y precisamente lo que persigue esta iniciativa es erradicar esa Administración paralela, o al menos minorar la misma sometiéndola a mayores controles. El problema, el drama es que el partido que conjuntamente con el Popular sustenta el Gobierno, Vox, defiende ardientemente este entramado, como no podía ser de otra manera en una organización política cuyo líder es el rey de las mamandurrias en España.

Y, además, y a mayor abundamiento, no hay mayor chiringuito ahora mismo en Castilla y León que esa Vicepresidencia sin cargo ni funciones que se ha montado el señor García Egea, alguien que venía a cargarse las Comunidades Autónomas, pero que, sin embargo, cobra 80.000 euros de Castilla y León básicamente por mantenerse ocioso y por emponzoñar la política autonómica con sus modales chabacanos y tabernarios. El ejemplo paradigmático de la política de la más baja estofa, un difusor de bulos y de twits racistas, machistas, homófobos, xenófobos y clasistas. Alguien que tiene una... una Vicepresidencia sin cartera, sin funciones, pero también sin educación y sin preparación; la expresión perfecta del fascismo: una mezcla de intolerancia, de grosería y de estulticia.

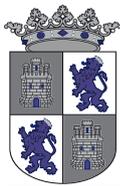
Por eso estamos seguros que esta iniciativa, lamentablemente, no va a salir adelante, porque el Partido Popular y Vox van a votar en contra, ya que ambos son alérgicos a la transparencia y son refractarios al control y a la rendición de cuentas. Por eso, muy a nuestro pesar, estamos absolutamente convencidos que la Administración paralela, que la Administración en b y que los chiringuitos van a seguir campando a sus anchas en Castilla y en León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Soria-UPL ¡Ya!... perdón, perdón, UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Ponga un ¡Ya! en su vida. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, sobre cómo fue el proceso de acumulación en esta Comunidad Autónoma de más y más entidades de Administración institucional y empresas públicas no me lo tiene que explicar nadie, como el título del libro de



Chaves Nogales sobre la revolución rusa: yo estaba allí. Todos los funcionarios públicos de la Comunidad Autónoma de esa época de vacas gordas de la economía y el gasto de la Administración asistimos perplejos al surgimiento de esta Administración institucional y a la proliferación de empresas públicas que tenían las mismas funciones que la propia Administración general.

Perplejos, pero no extrañados, porque en ningún caso, desde la propia Administración general, teníamos dudas de para qué surgían estos entes: surgían para eludir los estrictos y necesarios controles de las intervenciones de gasto a las que están sometidos los gastos en la Administración general regional, esas normas de contratación pública que se les hacían tan difíciles de cumplir; y también surgían para eludir las estrictas normas de los procesos selectivos de personal de la Administración general, que hacían necesario para acceder a la misma cumplir los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Estos entes solo surgieron por eso, porque, durante décadas, las competencias a ellos asignados se habían desarrollado correctamente por la Administración general. Y lo lógico es que, si de verdad había deficiencias o necesidad de mejoras en el funcionamiento de la Administración general, estas se podían haber abordado con seriedad antes de la creación de estas entidades, que en muchos casos lo que han provocado es una duplicidad de gastos y una sistemática elusión de los controles de uso del dinero público.

Se podía haber racionalizado o mejorado los sistemas de selección de los empleados públicos; se podría haber dotado de más personal a las unidades de contratación administrativa para que los procesos fueran más ágiles y se pudieran cumplir las normas. Se podrían haber adoptado otras soluciones; pero se optó por lo más fácil: eludir todos los cumplimientos con una Administración paralela. Eso en el mejor de los casos, porque en el peor –y ahí lo dejo a su imaginación– se optó por un mecanismo en el que se podían hacer y deshacer a su antojo y sin cortapisas en materia de contratación de personal y en la política de contratación pública.

Y en todo ese proceso esta Cámara fue cómplice, pues no hemos de olvidar que la Ley 3/2001, de Gobierno y Administración, establece que es necesaria una ley para crear estos entes o empresas públicas. Esta Cámara... en esta Cámara se aprobaron las leyes de creación de toda esa Administración paralela.

Por eso, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, porque estamos a favor de que se aborde un estudio para ver si en este aspecto es posible reducir el gasto público en estas entidades de la Administración institucional y empresas públicas, siempre sin mermar los servicios que estos entes prestan a los ciudadanos. Un estudio que ha de ser serio y conducir a la supresión de las duplicidades e ineficiencias en el uso del dinero público.

Pero ha de abordarse este... para abordarse este proceso hemos de ser muy escrupulosos en materia de los derechos adquiridos por el personal al servicio de estos entes y se han de estudiar y publicar de forma transparente los resultados de este estudio, para que las decisiones que se tomen sean fundadas y no volvamos a cometer los mismos errores en la supresión que se cometieron en la creación.

Y, ya que estamos, aunque no es objeto de esta proposición no de ley, pedimos en este minucioso informe que se incluya también a la Fundación Castilla y León, antigua Fundación Villalar, para que se estudie en profundidad su cometido y rentabilidad en términos económicos de gasto público. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, presidente. Señorías, señor Hernández, ha dicho usted que la soberanía de los castellano y leoneses reside en esta Cámara. Soberanía solo hay una, y es la que reside en el pueblo español; entiendo lo que dice por tener un presidente autócrata. *[Aplausos]*.

Señorías, señorías del PSOE, traen en su propuesta la intención de aplicar una serie de medidas con el propósito, dicen, de fiscalizar, eliminar o suprimir los entes, fundaciones o empresas públicas que generen duplicidades o no cumplan con los parámetros marcados por el Instituto de Calidad de Gobierno de la Universidad de Gotemburgo. También hacen mención, señorías del Partido Socialista, al Estatuto de Autonomía, en el que se defiende el acceso al empleo público en condiciones de igualdad, capacidad, equidad, objetividad y eficiencia.

Según el Informe de la Universidad de Gotemburgo, los parámetros por los que se mide la calidad de los Gobiernos son tres: la eficiencia en la presenta... en la prestación de servicios públicos, la imparcialidad y el grado de corrupción. El grado de corrupción, señorías del Partido Socialista.

Por lo tanto, hoy, tomando como referencia los antecedentes y las premisas expuestas en su propia iniciativa, entendemos que estarán de acuerdo en el siguiente punto: la simplificación de las normativas, trámites y procedimientos públicos, así como la auditoría eliminación de todas las subvenciones o sociedades y organismos públicos ineficaces e innecesarios sostenido con el dinero de todos los españoles. Supongo que están ustedes de acuerdo. Pues bien, esta es la medida cuarta del punto 9 de la Agenda España, para una fiscalidad para la prosperidad. *[Aplausos]*.

Señores del Partido Socialista, la verdad es que tenía yo muchas ganas de estar aquí para dirigirme hoy a ustedes, pero jamás pensé que sería para decirles esto: bienvenidos a la Agenda España y bienvenidos a Vox, señorías. *[Aplausos]*.

También me sorprende gratamente que acojan ustedes también los... los compromisos a los que hemos llegado con el PP en nuestro Pacto de Gobierno. Sí, sí, no se extrañen, porque son los siguientes.

Miren, el eje 7: "Garantizaremos unos servicios públicos de calidad, compatibles con una reducción de los impuestos autonómicos". Ustedes lo de bajar impuestos lo llevan bastante mal. Y, cómo no, al 11: "Reducción significativa del gasto institucional superfluo y supresión del gasto público ineficaz o que no redunde en el bienestar de los ciudadanos". Este es el eje 11 del Pacto de Gobierno.

Señores del PSOE, realmente me emociona ver cómo empiezan ustedes en... en este Pleno, ya que, si esto es lo que traen en el primer Pleno, entendemos que... y no perdemos la esperanza de que ustedes, a mitad de legislatura, entiendan por qué la violencia no tiene género; por las razones de no utilizar la historia para enfrentar a los españoles; que la muerte no es un derecho, sino la vida; y que los hijos les educan los padres y no el Estado ni sus leyes totalitarias. *[Aplausos]*.



Proponen ustedes la eliminación o absorción de unos, pero se olvidan ustedes de otros chiringuitos, otros, como ha mencionado el señor Ceña, que da la casualidad, ¡qué casualidad!, que son aquellos en los que participan sus sindicatos: la Fundación SERLA, cuyo patronato está la... Comisiones Obreras, UGT y también la patronal; y la Fundación Anclaje, que se nutre bastante bien de los cursos de formación. Y cómo olvidarse, señores del Partido Socialista, de las subvenciones destinadas a UGT y Comisiones Obreras: Comisiones Obreras y UGT, 563 millones en subvenciones directas por parte de la Junta de Castilla y León.

Pero entendemos que para ustedes esto no es un gasto necesario, sobre todo porque va del bolsillo de los ciudadanos a su bolsillo: es lo que entienden ustedes como el socialismo. Nosotros lo entendemos como el socialismo puro; o la suma cero, que diría Scruton. Lo más sorprendente, señorías, es la cara dura que tienen de venir aquí ustedes hablando de imparcialidad, eficiencia y corrupción; ustedes, que son el Partido de los ERE en Andalucía. ¡Manda narices!

Mire cuál es su imparcialidad, eficiencia y corrupción. De la 50... 54 auditorías que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía, ha dado por consiguiente 92 entes que componen al sector público, 10 agencias administrativas, 66 convenios colectivos, 23 fundaciones, 22 sociedades mercantiles, participación en otros 240 entes. Y vienen ustedes a dar lecciones de eficacia, señorías. ¡3.000 millones destinados a mantener su red clientelar, que es la red clientelar de la capacidad y el mérito, la red clientelar del Word Perfect!

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Hierro.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

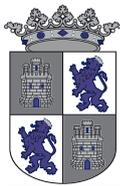
Para que... para que... para presentar nuestra propuesta, entendemos que debemos enmendar la... la iniciativa que hacen ustedes con la siguiente enmienda: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar cumplimiento al punto 11 del Pacto de Gobierno suscrito entre PP y Vox y, en consecuencia, se proceda a afrontar una reducción significativa del gasto institucional superfluo y la supresión del gasto público ineficaz que no redunde en el bienestar de los ciudadanos, teniendo en cuenta la actual emergencia económica, para dotar así de más recursos a las políticas de atención prioritaria y servicio de los ciudadanos. A tal fin, con carácter previo, se realizará un análisis sobre los canales de financiación dirigidos a agentes económicos y sociales y de los entes que componen el sector público de la Comunidad". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. La iniciativa que hoy ha traído el Partido Socialista como primera proposición no de ley a los Plenos de este período



de sesiones viene a repetir de modo idéntico una que ya se presentó en octubre del año dos mil diecinueve y que fue rechazada por esta Cámara. Hace escasas fechas escuchábamos a la secretaria de Organización de su formación política decir que iba a poner a trabajar a un Gobierno de vagos. A lo mejor los que tiene que poner a trabajar es a ustedes para que presenten iniciativas un poquito más novedosas, que sean buenas para esta tierra. *[Aplausos]*.

En su momento, ya el Grupo Parlamentario Popular rechazó esta iniciativa porque estaba basada en premisas completamente falsas, y de nuevo hoy lo vamos a hacer. No deja de ser curioso que esta proposición no de ley se base en un índice que elabora, como bien se ha dicho aquí, por la Universidad de Gotemburgo, que mide una percepción ciudadana al respecto de varios parámetros, en las que existe una desviación en Castilla y León negativa de tan solo 0,2 % al respecto de la puntuación. Y ustedes argumentan que todo eso ocurre porque existe una serie de funciones que la Administración ha dedicado a encomendar a entes instrumentales. Y dicen -entremillo- “para eludir o hacer más livianos los controles del derecho administrativo”.

Miren, bastaría con comprobar la posición magnífica que tiene Castilla y León en informes consolidados en esta tierra, en este país, como, por ejemplo, el Informe Pisa en Educación, el Barómetro Sanitario en Sanidad o los informes de los gerentes de Servicios Sociales, donde obtenemos las mejores puntuaciones. Pero no, ustedes han usado el de una Universidad de Suecia. En fin.

Pero entremos en el fondo de la cuestión. Señorías, el sector público de esta Comunidad está bien dimensionado. Lo está por el esfuerzo de anteriores Gobiernos del Partido Popular, que, tras el acuerdo de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, que se produjo en el año dos mil doce, han ido ajustando este sector público desde los 31 entes que existían entonces a los 16 que existen en la actualidad; lo que supone una reducción prácticamente de la mitad de esos entes. Y no solamente está dimensionado, sino que traigo aquí a colación el acuerdo de la anterior legislatura en la conformación de Gobierno, en el que, fruto de ese acuerdo, se realizó un exhaustivo análisis de todo ese sector público, que, más allá de justificar la necesidad de los entes que todavía existen, permitió tomar una serie de decisiones. Y menciono dos importantes:

La primera, un acuerdo del mes de julio de dos mil veintiuno, de la Junta de Castilla y León, en el que se aprobaban un conjunto de directrices para la mejora de la transparencia, la eficiencia y la austeridad de todas las entidades que integran el sector público de Castilla y León.

Y, adicionalmente, y en segundo lugar, en la Ley de Medidas Tributarias y Financieras que acompañó a los Presupuestos del año dos mil veintiuno también se incluyó una previsión de supervisión continua, al más alto nivel, tanto en control financiero como en auditorías, respecto a las entidades del sector público institucional.

Por tanto, es falso, rotundamente, que este sector esté eludiendo o haciendo más liviano cualquier tipo de control administrativo. Es por ello que la ignorancia que ha acreditado aquí el representante de Unidas Podemos -o quizá debería decir “unida puedo”- se puede corregir leyendo estos acuerdos. Léaselos, señor Fernández Santos. *[Aplausos]*.

Pero vayamos más allá. Yo me he preguntado: ¿en Comunidades donde gobiernan los socialistas el sector público estará más dimensionado que en Castilla y León?



Bien, hagamos un ejercicio de política comparada. En La Rioja hay 29 entidades del sector público; en Castilla-La Mancha, 42; en Extremadura, 64; en Navarra, 68; en Asturias, 76; en Baleares, 88; en Aragón, 105; y en la Comunidad Valenciana, 132, ocho veces más que en Castilla y León, señor Hernández, ocho veces más. *[Aplausos]*.

Por tanto, resulta que lo que aquí les parece exagerado, si comparamos con Comunidades socialistas, en su sector público, aquí sería mínimo. Pero, bueno, podíamos haber concluido: no, son los socialistas de Castilla y León los que realmente sí quieren ajustar el sector público; otros socialistas no lo hacen.

Entonces, ¿qué he hecho? Irme al programa electoral de las últimas elecciones autonómicas, y como el papel lo aguanta todo, en vez de proponer la reducción de entes del sector público, lo que proponían en su programa electoral –se lo puede leer también– era aumentar numéricamente órganos de todo tipo. Proponían crear, por ejemplo, el Instituto de Consumo de Castilla y León; la Agencia de Investigación, Innovación y Sostenibilidad; la Institución de Castilla y León de Investigación, Reformas y Análisis; la Agencia de Evaluación y Calidad Sanitaria de Castilla y León; una editora autonómica de Castilla y León, ni más ni menos. Es decir, todavía podría contarle muchas más entidades más que proponían –no lo voy a hacer por tiempo–, pero eso lo que acredita no es una coherencia, sino una incoherencia absoluta de esta proposición no de ley con lo que era su programa electoral con el que concurren a las últimas elecciones. *[Aplausos]*.

Así que, por tanto, señor Hernández, comprenderá que por ser una proposición reiterativa, por estar sustentada en datos falsos, por falta de consistencia en los argumentos, por no resistir un mero ejercicio básico de política comparada y, sobre todo, porque no se lo creen ni ustedes mismos, el Grupo Popular no va a apoyar esta proposición no de ley. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernández Martínez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias. Gracias, presidente. Y lo primero, agradecer al... al señor Igea, al señor Fernández, al Grupo UPL-Soria ¡Ya!, el... el apoyo a esta... a esta iniciativa. Y quiero dar la... la bienvenida, ¿no?, al señor Ibáñez. Ya sabe que es un placer debatir con usted, que le tengo aprecio, aprecio personal. Y me gusta que vuelva usted aquí a las... a las Cortes a debatir porque me parece divertido debatir con usted. Porque usted habla de coherencia y... y, la verdad, que nosotros somos coherentes presentando esto de... de nuevo. Es más, gran parte de la intervención que he hecho en... en la presentación de la proposición no de ley fue... ha sido muy similar a la que está recogida en el... en el Diario de... en el Diario de Sesiones.

Pero ustedes son coherentes al volver a decir que no, pero les diferencia una cosa muy importante –la bancada del Partido Popular a la bancada del Partido Socialista–, y es la honestidad. Porque ustedes defienden esto, ustedes defienden esto, con portadas como esta. *[El orador muestra un documento]*. Se la leo: “Anticorrupción pide 138 años para los 16 acusados de la trama eólica. Multas de más de 848 millones”. Eso lo tienen ustedes aquí, en Castilla y León.



Sí, ustedes quieren hablar de... de otras Comunidades Autónomas. Hemos venido a hablar de Castilla y León. El caso de la "perla negra": 12 acusados, 12.000 folios y 23 días de juicio a la... a la corrupción. Las acusaciones piden penas de hasta 221 años de cárcel. Esos son ustedes, esos son ustedes.

Y, miren, bueno, saben que los miembros del Consejo de Gobierno pueden... pueden hablar en cualquier momento, solo tienen que leer el Reglamento y pedir... y pedir la palabra, y no interrumpir cuando... cuando está aquí alguien interviniendo. *[Aplausos]*. Léanse el Reglamento.

Aunque también es verdad que, para demostrar su acatadura moral y su acatadura intelectual cuando usted interviene en este Parlamento, mejor que se quede callado, ¿eh? Así que muchas gracias. *[Aplausos]*.

Miren, yo pensaba que... que Vox... *[Murmillos]*. (¿Continúo?) Yo pensaba que Vox iba a ser... iba a ser coherente. Es más, yo creo que en algún... en algún despacho de esta... de esta Cámara me estará escuchando el señor García-Conde del Castillo, en el que en el dos mil diecinueve decía lo siguiente, y está recogido... -está... está allá arriba-. Usted se acordará lo que decía en esta Cámara, ¿no?, representando al grupo... al Grupo Vox. La PNL presentada por el Partido Socialista se compone de cuatro puntos, que paso a valorar. El primer punto: estamos de acuerdo con la revisión que plantean los proponentes de la PNL. Pasamos si quieren al punto... al punto segundo: se detallan algunos de los entes de... cuya continuidad el PSOE cuestiona, sin embargo, nosotros incluiríamos alguno más. Pasamos al punto... al punto tercero. El punto tercero -dijo el señor... su portavoz, de... de Vox-: el tercer punto lo entendemos analizado en el primer punto. Y, en el cuarto, como hemos dicho en otras ocasiones, lo que no se mide no se puede gestionar, y lo que no se puede gestionar no se puede mejorar. Estaba de acuerdo en toda la proposición no de ley.

Y resulta que también lo dijo el... su vicepresidente el otro día en la comparecencia. Dijo que ustedes eran coherentes; pero para decir barbaridades. No son coherentes para decir y cumplir lo que dicen en esta Cámara. Para eso no son valientes. Y son valientes para decir barbaridades cuando hay 1.145 mujeres asesinadas por terrorismo machista. *[Aplausos]*. Y no son valientes... no son valientes para saber que en Castilla y León, el pasado año, hubo 5.170 denuncias de violencia de género, 5.170. ¿Sabe cuántas había de lo que usted llaman violencia intrafamiliar? 190. Esa es su gran mentira. Vienen a engañar y a lanzar bulos desde esta tribuna. Y el Partido Socialista no se lo va a permitir, no se lo va a permitir.

Miren, ustedes, cuando hablan de recorte... de recorte del gasto... del gasto público y del gasto institucional, ustedes lo único que quieren hacer es recortar a esta Cámara, recortar a las Cortes de Castilla y León, mientras el vicepresidente se crea un chiringuito para él solo. Recortan el gasto de control al Gobierno. ¿Y saben lo que significa eso? Significa recordar épocas pasadas, porque eso es lo que ustedes hacen. Y muchos medios de comunicación incluso les siguen la corriente, calificando de chiringuito a un Parlamento. Así que más vale que lo que tienen que hacer es trabajar con coherencia; y hoy veremos si ustedes votan lo mismo que votaron en el dos mil diecinueve o no.

No, si la... la enmienda, una enmienda... Ustedes no son capaces de cumplir el Pacto de Gobierno con el Partido Popular, pues váyanse; váyanse. Si no son capaces de cumplir el pacto, rómpanlo y váyanse. *[Aplausos]*. Lo está demostrando,



señor Hierro; lo está demostrando usted aquí hoy en las Cortes, que únicamente ha subido aquí a decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir terminando, señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

(Sí. Me han interrumpido, ¿eh?). Únicamente ha subido aquí a ganarse puntos con su vicepresidente y a decir barbaridades, sandeces, mamandurrias y ninguna realidad. Y no han venido aquí a trabajar por los castellanos y por los leoneses, por las castellanas y las leonesas, sino han venido aquí a recortar derechos a las minorías, recortar derechos a las mujeres, recortar derechos a la libertad sindical, al derecho laboral...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que ir finalizando, por favor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... y ustedes tienen la oportunidad de hacer lo mismo que hacían en el dos mil nueve o engañarnos nuevamente y votar otra cosa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario, se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley del orden del día.

PNL/000030

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley número 30, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a adoptar una serie de medidas impositivas, a diseñar un plan nacional para la mejora de la efectividad y calidad del gasto público y a mejorar el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, número 18, de veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora García Sánchez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. No voy a hacer un análisis exhaustivo de los problemas por los que pasan las personas como consecuencia del momento económico que vivimos, porque, por desgracia, todos los conocemos bien.



Cuando nos encaminábamos de forma clara a la recuperación, gracias a las políticas del Partido Popular en Castilla y León, nos encontramos con algunos problemas que frenaron el ritmo de crecimiento. A saber: inflación desbocada, costes energéticos desorbitados, estancamiento de la industria, déficit de abastecimientos y materias primas, unas cuentas públicas del Gobierno de España seriamente comprometidas por culpa de la elevada deuda pública y un Gobierno incapaz de frenar todo esto. Y luego, finalmente, la guerra de Ucrania, después de todo esto.

Y ante una situación complicada, planteo dos ámbitos de actuación: por un lado, por parte de la Junta de Castilla y León y, por otro lado, por parte del Gobierno de España.

Bien. Desde la Junta de Castilla y León, tenemos las iniciativas de respuesta ante el agravamiento de la situación económica. Iniciativas que contemplan medidas generales de bajada del IRPF a todos los contribuyentes de Castilla y León y medidas específicas, entre otras, para los sectores más afectados por la subida de los precios de los combustibles, la inflación en general. Pero estas medidas son más efectivas si el Gobierno de España hace su parte en el contexto nacional, con lo que llego a la segunda parte del planteamiento: el Gobierno de España.

Bien. El Gobierno de España lleva desde el año dos mil dieciocho desglosando políticas económicas que nos están alejando de la convergencia socioeconómica con la media europea. Algunos ministros dicen que estamos a la cabeza del crecimiento; también lo ha dicho Pedro Sánchez en Davos, aunque no se lo ha creído nadie. Miren, no, no estamos a la cabeza; es más, estamos a la cola. Bueno, estamos a la cabeza en tres cosas: somos líderes de los países que ni siquiera vamos a recuperar los niveles de crecimiento de dos mil diecinueve, líderes en paro y líderes en endeudamiento. *[Aplausos]*.

La pasada semana hemos escuchado decir al director general de Economía del Banco de España que somos la gran economía del euro que peor lo ha hecho, la que peor. El Plan de Choque del Gobierno contempla ayudas directas a distintos sectores, con las que, evidentemente, estamos de acuerdo. Pero nosotros creemos que la política de ayudas debe completarse con una política de crecimiento económico. El auxilio está bien, pero es difícil crecer si los precios no dejan de subir. Y esta misma semana lo hemos visto, que ha vuelto a subir la energía, ha vuelto a subir la inflación.

Y por ello, planteamos en esta proposición medidas de tres tipos:

En primer lugar, una batería de medidas fiscales al Gobierno de España, con una bajada de impuestos temporal y selectiva e inmediata, como la que hemos hecho de Castilla y León, por cierto. Por un lado, medidas fiscales dirigidas a las familias. Proponemos deflactar la tarifa del IRPF en los tres primeros tramos, hasta 40.000 euros; en Castilla y León recordemos que hemos bajado el tipo mínimo del 9,5 al 9 % para favorecer a las rentas más bajas, a las más bajas –no a los ricos–. Y proponemos crear una nueva figura en el mínimo personal y familiar para rentas entre los 14.000 y 22.000 euros. Proponemos establecer un impuesto negativo que se concrete en una ayuda directa entre 200 y 300 euros para los más vulnerables, y que, además, sean compatibles con otras ayudas, como por ejemplo la renta garantizada en Castilla y León. A las rentas más bajas van dirigidas todas estas ayudas, no a los ricos, como repiten como un mantra el Partido Socialista.



Un segundo bloque para las empresas. Introducir un nuevo supuesto de libertad de amortización, vinculado a las inversiones en eficiencia energética, o reducir la tributación a los autónomos afectados por los costes de los precios y de la energía. Y para todos, empresas y particulares, rebajar el IVA del gas y la electricidad a un 5 %. Señorías, para nosotros es más efectivo que el dinero no salga de los contribuyentes, en vez de devolverlo luego por la vía de las ayudas. Lo hemos visto con la bonificación de la gasolina, que ha descapitalizado a las estaciones de servicio, incluso poniéndolas en peligro. Y en segundo lugar, proponemos la reducción del gasto público a nivel nacional para todas las Administraciones públicas. Esto lo ha corroborado esta misma semana Bruselas, que ha dicho que hay que limitar el crecimiento del gasto público corriente por debajo del crecimiento económico; algo que parece lógico, como lo proponemos nosotros también con esta receta básica: no gastes más de lo que creces. Parece fácil.

Y, por último, es urgente mejorar el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para que sea más eficiente. Que la financiación a las familias y a las empresas llegue de forma ágil. Proponemos incentivos fiscales como alternativa al actual sistema de subvenciones. ¿Por qué? El sistema del Gobierno de Sánchez es el siguiente: lo fácil, para el Gobierno (repartir los fondos); lo difícil, para las Comunidades Autónomas (gestionarlos). Hagámoslo más fácil: por la vía de los incentivos, que llega antes a los beneficiarios, directamente. Hablaríamos de una reducción de impuestos financiada con los fondos europeos.

Señorías, esta es la misma propuesta que Alberto Núñez Feijóo ha hecho a Pedro Sánchez, sin éxito, puesto que no ha aceptado en todo... en nada, en nada ha aceptado la propuesta. No obstante, creyendo en el consenso, y convencidos de que esto que ofrecemos es lo que hay que hacer, esperamos contar con el apoyo de todos los grupos de la Cámara en el día de hoy.

Hoy, el Partido Socialista de Castilla y León tiene que elegir entre dos casillas: la casilla del sillón de Sánchez o la casilla de Castilla y León. Confiamos que ustedes hoy hagan clic en la casilla de las personas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Ciudadanos, el señor Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, ya le anuncio -no podría ser de otra manera- que votaremos a favor de... de la iniciativa. Coincide, básicamente, con nuestros planteamientos a nivel nacional; de manera reiterada hemos solicitado la bajada del IVA de la electricidad, no al 5, sino al 4; pero no vamos a discutir por este asunto. Y es conocida nuestra postura sobre la rebaja de la fiscalidad, en este momento, para ayudar a las familias a salir de la crisis.

He de decirle que la bajada de medio punto aquí ha supuesto un ahorro de 35 euros. Oiga, no es para presumir mucho, ¿eh?, 35 euros.



Y he de decirle que lo que más me sorprende es el segundo punto. Nosotros vamos a votar a favor, pero eso de hacer un plan nacional para mejorar la calidad, la eficacia y la eficiencia de las Administraciones públicas autonómicas y locales. Oiga, ¿y ustedes?, ¿y ustedes? Ustedes lo tienen complicado, porque, claro, ustedes dicen que van a rebajar el gasto público, ¿no?, y tienen un vicepresidente que no sabe sumar, ¿eh?, porque se pasa el día anunciando la rebaja del gasto público, día tras día: "Oiga, hemos llegado nosotros y hemos rebajado el gasto político". Y no es verdad: un vicepresidente, un secretario, dos directores generales. Oiga, hay que saber lo que cuesta eso y comparar con lo que ha hecho en las Cortes. Y cuando uno suma una cosa y otra, sale que en Castilla y León, gracias a la llegada... (Mire a ver si puede dejar de gesticular, de verdad, es que es usted un espectáculo, es usted un espectáculo. Pida la palabra, pida la palabra, de verdad. Estoy deseando que le nombren a usted portavoz, porque con usted de portavoz, este Gobierno no dura dos semanas. A ver si tenemos suerte y le nombran a usted portavoz). Mire -ya echaremos carreras cuando acabe-, limitar el gasto público es exactamente lo que ustedes no han hecho.

Dice que esta es exactamente la misma propuesta que ha hecho el señor Núñez Feijóo, y yo me alegro de que este sea el contenido de la propuesta. Me gustaría mucho más que en esta Comunidad hicieran un poquito más de caso al señor Núñez Feijóo en otras cosas, en otras cosas, ¿eh?, y no tuvieran que estar pasando el bochorno que están pasando, ¿eh? Les iría mejor, les harían también más caso el señor Núñez Feijóo en el partido, y no veríamos lo que hemos visto estas semanas, que es todo un signo de lo contento que está el señor Núñez Feijóo con ustedes. Espero que mejoren.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, en los antecedentes de la PNL que ha presentado hablan de la aprobación por parte del Gobierno de Castilla y León de las iniciativas de respuesta ante el agravamiento de la situación económica para argumentar su posición a favor de esta rebaja de impuestos. Un documento que he estudiado y que sorprende sobremanera.

La primera de las medidas que presentan en estas iniciativas es la tramitación de inmediato de la disminución del IRPF en Castilla y León, rebajando, para este mismo año dos mil veintidós, la tarifa autonómica en el tramo más bajo, mediante la reducción del tipo mínimo, que pasará del 9,5 actual al 9 %. Sorprende la supuesta inmediatez de la medida, cuando es algo que no se aplicará hasta el año que viene, cuando tengamos que presentar el IRPF de dos mil veintidós. Y la cuantía tan fabulosa de ahorro tampoco es gran cosa: solo para el tramo de ingresos inferiores... de ingresos inferiores a 12.450 euros al año. Y, en el mejor de los casos, en el punto máximo de ese tramo, supone un ahorro para el contribuyente de 62 euros anuales, más o menos lo que cuesta hoy llenar el depósito de un coche; si el coche es grande,



desde luego, medio depósito. Algo es algo, pero no supone una medida que parece que pueda afectar inmediatamente a la economía real de los ciudadanos afectados.

Otra de las medidas recogidas en ese documento es la reducción de un 95 % de las licencias de caza y pesca o las ayudas para compensar las tasas del transporte durante tres meses. Me parece, sencillamente, medidas ineficaces para el fin que anuncian. No sé, díganme ustedes si un transportista que se gasta 100.000 euros en adquirir una cabeza tractora va a sentirse apoyado porque la tasa de 30 o 50 euros para dar de alta el vehículo en transportes es excesiva. Yo no lo veo como una medida de gran calado para la economía, pero igual estoy equivocado.

En cuanto a las rebajas que proponen para que hagan otros, pues veo algunas cuestiones que me gustaría destacar. En el apartado primero, hablan de, en el IRPF, deflactar la tarifa del IRPF en los tres primeros tramos hasta 40.000 euros. Una cuestión que parece lógica y que el propio Gobierno debería hacer de oficio, sin que se lo pidiera nadie, adaptar la subida del IPC a los tramos del impuesto, para que los ciudadanos no tengan que pagar más impuestos cuando su poder adquisitivo no ha subido. Pero ¿por qué no lo han hecho ustedes en el tramo autonómico? Su compañera de partido Ayuso sí que lo ha hecho. No sé, no parece razonable que le pidan al Gobierno algo que ustedes no están dispuestos a hacer.

En cuanto a la libertad de amortización del Artículo 12.3 de la Ley de Impuesto de Sociedades, no parece muy procedente esta reforma. ¿Qué pretenden, que se amortice todo el gasto en el primer año para retrasar el pago del impuesto? No parece ninguna solución estrella.

Y respecto a bajar el IVA del gas y la electricidad e impulsar la rebaja del impuesto especial de hidrocarburos, parece más bien un canto al sol. El IVA, como saben, es un impuesto armonizado por la Unión Europea, y ya se autorizó la rebaja del IVA de la electricidad del 21 al 10 %. Ahora proponen una rebaja al 5 %; un tipo de IVA que no existe, y que habría que crear. El que existe es el del 4 %.

Es un ejemplo de lo que esta proposición no de ley es: un canto al sol, una mezcla de buenas ideas con otras que quieren exigir al Gobierno de España, pero que ustedes están pudiendo aplicar y no las aplican; a las que añaden propuestas que pasan por la aprobación de modificaciones legales previa negociación con la Unión Europea, cuestiones a negociar que, además, ya han sido recientemente negociadas. Además, se trata de rebajas genéricas, lineales. Y a Soria ¡Ya! nos gustaría que este tema de las rebajas fiscales se abordara de otra manera.

Históricamente, se ha utilizado con éxito –y la repoblación del valle del Duero durante la Reconquista es una buena prueba de ello– la política fiscal para apoyar a los territorios que necesitan estos incentivos para desarrollarse. Pues bien, alguna vez, aunque solo fuera alguna, nos gustaría que tuvieran un poco de empatía a la hora de abordar la cuestión fiscal con territorios como Soria, que la propia Comisión Europea define como territorio con graves problemas demográficos que lastran su desarrollo equilibrado, al contar con tan solo 8,5 habitantes por kilómetro cuadrado. No veo ninguna discriminación positiva y diferencial para Soria en su propuesta de rebaja de impuestos ni tampoco en su propuesta de mejora del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

No obstante, dicho todo esto, le voy a manifestar la postura que vamos adoptar respecto a esta proposición. Los tres primeros puntos del apartado primero (la



deflación del IRPF, la nueva figura de mínimo personal y familiar y adaptar las retenciones y pagos fraccionados) estamos dispuestos a que, si se votan por separado, apoyar esta proposición no de ley. En cuanto al resto de propuestas, me parecen un canto al sol, y no me parece conveniente tratarlas ni aprobarlas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Carrera... Carrera Noriega, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Señor presidente. Señorías, esta mañana venía hacia estas Cortes, y me paré un momento en una estación de gasolina, y la verdad es que me quedé sorprendido de ver cuáles eran los precios que tiene el combustible. Siguiendo hacia aquí, me paré en una cafetería a tomar un café, donde había una serie de trabajadores también, trabajadores que estaban desayunando antes de empezar su jornada de trabajo. Y uno de ellos se quejaba amargamente del precio del pincho de tortilla y del café. Ya sé que esto igual les suena a épocas pasadas, pero la realidad es que la gente habla de estas cosas: habla de los precios, de lo que sube la cesta de la compra, de lo que sube la gasolina, de lo que cuesta un depósito y de lo difícil que es cada día hacer una compra o llegar a fin de mes.

Cuando venimos a este Parlamento y proponemos determinadas medidas, nos tenemos que dar cuenta de que lo que estamos haciendo es aplicar esas medidas para que la gente intente vivir mejor. Y eso es de lo que se trata, de que este Parlamento tome medidas para que la gente viva mejor, para que los castellanos y leoneses y los españoles puedan seguir viviendo como vivían antes. Algo que este Gobierno ha olvidado, el Gobierno socialista ha olvidado, porque se ha olvidado del pueblo, eso a lo que ustedes dicen que representan.

Y es que a nosotros esta economía en este momento está en alerta máxima. Los diferentes informes de coyuntura que se han publicado en los últimos días, ya sean de carácter público o privado, dicen que este país va a estar a la cola de la recuperación de las economías occidentales. Estamos abocados a una pérdida de competitividad, y el gasto público –y no lo decimos nosotros, lo dice el Banco de España– se encuentra en estos momentos por encima del 118 %; lo cual es una cifra absolutamente desbocada. Además, estamos en medio de una guerra de consecuencias que son absolutamente imprevisibles.

El Gobierno de coalición de PP y de Vox en Castilla y León, en su primer Consejo de Gobierno, aprobó un paquete de medidas que ya plantea una rebaja de medio punto en el IRPF para las rentas más bajas, además de otras relativas al medio rural, la natalidad y las familias. En ese paquete de medidas se recogía, además, el compromiso de instar al Gobierno de la Nación a adoptar aquellas que fuesen de su competencia para paliar los efectos de la peor gestión económica de la democracia.

La mejor y más justa política social y tributaria es la que genera puestos de trabajo, eleva el nivel de vida y, por añadidura, la renta per cápita de los habitantes de un territorio. Alcanzar ese objetivo es un objetivo... es un camino arduo, pero que debe iniciarse con medidas que tengan impacto directo y que permitan a los



ciudadanos superar la situación crítica a la que nos ha conducido el peor Gobierno de los últimos 80 años.

Toda iniciativa que permita la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos es bienvenida y encontrará nuestro apoyo. En Vox aspiramos a revertir una política fiscal y económica que impide el desarrollo, dispara la inflación y lastra el crecimiento con niveles de deuda nunca vistos.

Entrando ya en las medidas propuestas por la PNL, es justo proceder a deflactar las tablas de IRPF, con el fin de compensar el tremendo y devastador efecto que la inflación causa en todos los niveles de renta. Hacerlo en los tres primeros tramos permite que se beneficie a la mayor parte de la población, y quien posiblemente más sufre los efectos de una situación nunca vivida.

La creación de la figura del mínimo personal y familiar en los tramos para rentas bajas y medias contribuirá a ser más equitativos con quien tienen esos ingresos. Y la creación de un impuesto negativo como pago anticipado para personas especialmente desprotegidas deberá tener el necesario carácter temporal que impida se convierta en una nueva subvención. Es imprescindible que nuestros autónomos y empresarios puedan contar con las mayores facilidades para poder seguir adelante con sus negocios. Y apoyaremos todas las medidas solicitadas, pero no renunciaremos a avanzar en todas aquellas que sean necesarias para relanzar el sector productivo de la Comunidad.

La reducción de los impuestos en materia energética es imprescindible, máxime cuando se ha podido comprobar que las medidas adoptadas desde el Gobierno central, apoyadas en la improvisación y contrarias a las adoptadas en otros países de nuestro entorno, han sido poco efectivas en lo que toca a la contención de precios, cuando no lo han sido conflictivas. Apoyar cuantas medidas permitan la reducción del gasto público está en el ADN de Vox, y es una medida que es necesaria y que permitirá reutilizar los recursos allí donde sea más necesario.

Por último, debemos decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

... terminando, señor Carrera, por favor.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

(Gracias, señor presidente). ... que los incentivos fiscales se deben aplicar a las empresas porque sean útiles a sus modelos productivos, y a los hogares y a las familias para mejorar el dinero disponible en sus bolsillos. Esa es la forma de crear riqueza: mediante la inversión y el consumo.

Por todo ello, desde Vox queremos anunciar nuestro voto favorable a la PNL presentada por el Partido Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.



LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo a todas y a todos, señorías. Hoy nos volvemos a encontrar con el mismo Partido Popular de siempre, con Casado o con Feijóo: el Partido Popular de las libretitas, el Partido Popular de la demagogia y el Partido Popular del populismo fiscal.

Siguen ustedes confundiendo las Cortes de Castilla y León con el Congreso de los Diputados, pero veamos. El Gobierno de España ha tomado muchas medidas para combatir la inflación coyuntural que sufre la economía global, algunas de ellas: incremento del salario mínimo interprofesional un 35,9 % desde el dos mil dieciocho, hemos pasado desde los 735 euros de Rajoy a los 1.000 euros de Pedro Sánchez [*aplausos*]; la reforma del sistema de pensiones, se revalorizarán en la línea con el IPC para que no pierdan poder adquisitivo; y aprobación de rebajas fiscales en el ámbito energético, un ahorro para las familias de 5.000 millones de euros.

Ustedes hoy vienen a defender el plan Feijóo. Ustedes cuentan con Feijóo, Feijóo no cuenta con ustedes. no le veo, señor Carriedo, en la foto; no le veo. [*La oradora muestra una imagen*].

Nos presentan una PNL con tres apartados. El primero, aprobar una bajada de impuestos selectiva, inmediata y temporal; deflactar el IRPF. Veamos, deflactar el IRPF aumentaría la inflación. Pero claro, explicarle esto a ustedes es perder el tiempo, porque se empeñan en vender que supondrá un ahorro tributario; se niegan a admitir, además, que ese ahorro deja fuera a todos los que ganen menos de 12.500 euros, que son los que más sufren. Por lo tanto, tendría un efecto nulo.

Deflactar la tarifa no es algo habitual en España. Mire, Rajoy no lo hizo nunca, y, cuando se hizo en el dos mil ocho, el señor Montoro aseguraba que esa medida tenía efectos inflacionistas. Es una tradición ya que la derecha pida cosas a la Oposición que nunca aplica cuando gobiernan. El Partido Popular lo fía siempre todo a las rebajas fiscales; pero claro, cuando está en la Oposición, porque cuando gobierna sube hasta el precio del sol: 60 subidas de impuestos hicieron con Rajoy, 60. [*Aplausos*].

Reducciones de módulos. Una propuesta genérica, sin concreción, barullera y para rellenar, porque, vamos a ver, ¿a qué se refiere usted, a que se rebajen, por ejemplo, los módulos de la cría del mejillón en batea, que tanto nos afectaría a Castilla y León, o a qué? Sean ustedes un poco serios y rigurosos.

Miren, las cosas se hacen así: por ejemplo, y hablando del tema de módulos, lea usted el BOE, ¿a que sí? Pues el Gobierno de España ya ha aprobado y publicado el once de mayo la Orden que va a suponer que 62.000 agricultores de Castilla y León se ahorren 105 millones de euros, 105 millones de euros. Y les tengo que recordar que el Gobierno de Rajoy quería eliminar los módulos, que tanto favorecen a los agricultores y ganaderos. [*Aplausos*].

Y el IVA. Para abordar la inflación cualquier manual de economía que ustedes lean les dirá que se ataca a través de una política monetaria, que es competencia del Banco Central Europeo. Pero también es cierto que cualquier Gobierno puede adoptar otras políticas complementarias, y siguiendo cualquier manual le plantea como opción bajar los impuestos sobre el consumo de aquellos productos que están provocando la subida de la inflación, en este caso los energéticos, que es precisamente la medida que ha tomado el Gobierno de España: bajar el IVA de la luz y del gas del 21 al 10; bajar el impuesto de la electricidad del 5,1 al 0,5 %; subvencionar con 20 céntimos todos los combustibles.



Y claro, ¿qué ha hecho el Partido Popular, qué han hecho los diputados de Mañueco en el Congreso? Votar en contra de esto, votar en contra. Y vienen ustedes aquí, ahora, que no tenemos competencias, a pedir que se vote que se baje el IVA que ustedes han votado en contra en Madrid. ¿Qué casilla, en qué casilla hizo clic el Partido Popular en Madrid cuando se votó la bajada del IVA? ¿En qué casilla, señora García?

Pero, además, le voy a recordar que, desde este mes, y gracias al Gobierno de España, ha conseguido, junto a Portugal, una excepcionalidad ibérica, que significa que un hogar que pague 100 euros de factura de luz pase a pagar 50, la mitad, la mitad. Y ese logro, como siempre, sin ayuda del Partido Popular, porque ustedes solamente saben arrimar el hombro para empujar, no para ayudar.

En segundo lugar, nos plantean el diseño de un plan nacional para la mejora de la efectividad y calidad del gasto público. Y vienen aquí con esto, ahora, con lo que acaban de decir hace diez minutos aquí el señor Ibáñez de los chiringuitos de Castilla y León. No tienen ustedes vergüenza. *[Aplausos]*.

Y, en tercer lugar, proponen mejorar el diseño de un plan... del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Esto lo propone el Partido Popular, que tiene en el cajón 600 millones de euros de los Fondos Next Generation sin convocar, el Partido Popular. *[Aplausos]*. Castilla y León, les recuerdo por enésima vez, es la quinta Comunidad Autónoma que más fondos ha recibido, que más dinero: 1.300 millones de euros. Háganle... hagan el favor de no andar haciendo el ridículo por ahí diciendo que se reparten de manera ideológica, por respeto a Castilla y León, ¡qué menos!

Y mire, termino. ¿Qué credibilidad tiene el Partido Popular para presentar esta proposición no de ley? Un Partido Popular donde los diputados del señor Mañueco han votado en contra de que se baje el IVA de la luz, en contra de que se baje el impuesto de la electricidad, en contra de que se bonificaran 20 céntimos el litro de carburante, en contra de la subida del 15 % del ingreso mínimo vital, en contra de la ampliación del bono eléctrico a 600.000 beneficiarios más, han votado en contra de que a la gente no se la pueda echar de aquellas empresas que tengan ayudas públicas. ¿Qué credibilidad tiene el Partido Popular? Ninguna. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora García Sánchez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Quiero, en primer lugar, agradecer el apoyo de los grupos... el Grupo Mixto, UPL-Soria ¡Ya! (quiero decirle, señor Ceña, que le aceptamos la votación por separado en su propuesta) y al partido... al Grupo Vox también. Gracias por su apoyo.

Al Partido Socialista quiero decirle que lamento que comiencen ustedes la legislatura de la misma forma que acabaron la décima legislatura, doblando rodilla siempre por no molestar a Sánchez, aunque las personas pasen dificultades. *[Aplausos]*.



El contenido de esta propuesta es el mismo que presentó el presidente Núñez Feijóo al presidente del Gobierno: un documento de 41 páginas sin membrete del Partido Popular; un documento de país, para trabajar sobre él, con el escudo de España exclusivamente; un documento constructivo de mano tendida para mejorarlo. Llevando a cabo una política de Estado que no ha sido correspondida por el presidente del Gobierno.

Pues bien, ¿han escuchado ustedes al presidente del Gobierno los argumentos en contra de esta proposición? No los han escuchado, ¿verdad? Nadia Calviño primero no tenía tiempo para contestar, y luego se despachó con el mantra de “bajar los impuestos alimenta la inflación”, como ha vuelto a hacer hoy aquí la señora Rubio. Pero, fíjense, señorías, los socialistas de Castilla y León, que ellos sí se han trabajado los argumentos para decir que no a esta PNL, solo para no molestar al Gobierno, en perjuicio de los castellanos y de los leoneses. *[Aplausos]*. Sánchez no ha escuchado a Núñez Feijóo; ha debido hacer 41 aviones de papel con la propuesta. Y ustedes, señores del Partido Socialista, tardan menos en articular una defensa de Sánchez que dar la cara a los castellanos y leoneses. Eso es lo que de verdad les preocupa y por lo que corren ustedes en esta tierra, no por los ciudadanos de Castilla y León.

Y una precisión, señora Rubio, porque lo lleva diciendo toda la mañana, no mienta ni haga trampas: en el Congreso de los Diputados no se votó en contra por parte del Partido Popular a bajar el IVA, lo que se hizo se... fue abstenerse a un real decreto, con su nuevo sistema actual de meter todo tipo de medidas variopintas, en la que incluso se tocaba el régimen fiscal de Canarias. Ya nos están acostumbrando a ese sistema para luego venir diciendo que no lo apoyamos. No lée, señora Rubio, no lée las cosas. *[Aplausos]*.

Y mire, señora Rubio, en mi primera intervención he desgranado una propuesta bien clara, con datos bien fundamentados; y pueden encontrar más argumentos en el documento de medidas remitido al Gobierno de España. Usted, como siempre, comienza aquí a dar cifras, a mezclar datos de todo tipo. Cuando habla de Pedro Sánchez, se le llena la boca de millones, a usted, cada vez que habla de Pedro Sánchez. Habla de progresividad, de impuestos. Lo explica, eso sí, con una dulzura bien asumible. Y digo yo: ¿y de qué le sirve todo esto a las personas, señora Rubio?

Mire, yo le voy a decir lo que quieren oír las personas de Castilla y León y de España, sin clases magistrales. Lo que realmente quieren oír y entender es lo que dice el Partido Popular. Decimos: hay que bajar los impuestos; se puede ayudar con impuestos negativos a los más vulnerables; hay que reducirle la tributación a los autónomos; hay que permitir amortizar libremente, si las empresas invierten en eficiencia energética; hay que bajar de forma temporal el IVA a la electricidad y al gas al 5 % (que sí se puede, señor Ceña); el sector público tiene que gastar menos, como ha dicho Bruselas, que tenemos que crecer más de lo que gasta el Gobierno, no menos; que se puede mejorar el rendimiento de los fondos europeos con el sistema de incentivos fiscales, que dejan directamente el dinero en los bolsillos de las personas. Ya está. Déjese de argumentos peregrinos, nosotros lo estamos diciendo alto y claro. El Partido Socialista quiere lo contrario: quiere subir impuestos, impuestos, impuestos, gasto, gasto, gasto, ministerios, asesores, ayudas dirigidas.

Mire, señora Rubio, ya nadie se cree en Castilla y León esas amenazas de que bajar impuestos pone en riesgo el estado del bienestar. Lo hemos demostrado en esta Comunidad con la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones. *[Aplausos]*.



Lo hemos demostrado en Castilla y León. Se ha incrementado la recaudación, hemos crecido, y los servicios de Castilla y León siguen siendo los mejores de España. Ya nadie se cree su apocalipsis fiscal, señora Rubio, ya nadie se cree ese apocalipsis.

Señorías, nosotros, ante el desastre económico de Sánchez, proponemos lo que ha funcionado en esta tierra: compensar a las personas por su esfuerzo. El Gobierno tiene ahí la sobrerrecaudación de los primeros meses del año dos mil veintidós; que lo use para compensar a las personas que lo han pagado. ¿Tan difícil es entender algo de justicia? Que se devuelva a los españoles el esfuerzo económico que solo ellos han hecho, no el Gobierno de España, solo los españoles.

Señorías del Partido Socialista de Castilla y León, ustedes sustentan a un Gobierno que ha aumentado la brecha entre ricos y pobres, porque los que menos tienen son los que peor lo pasan para hacer frente a los precios de los alimentos y de la energía. Y ustedes insisten en un modelo basado en recoger el exceso de recaudación de los impuestos, provocado, por cierto, por la ineptitud del Gobierno de España, y luego repartirlo a su antojo, con criterios ideológicos.

El Partido Popular hoy ha presentado una propuesta lógica –que no ideológica–, trabajada con expertos y con los agentes sociales, pero usted hoy eligen esas políticas que nos hacen líderes en mala gestión en Europa. Ustedes hoy dan ejemplo del estilo más radical del Gobierno de España. Oyen –que no es lo mismo que escuchar– oyen, ven y callan ante los problemas de Castilla y León. Ustedes siguen aplaudiendo a Sánchez y a sus desastrosas políticas. Las personas de Castilla y León hablaron en las urnas y dijeron que quieren menos enredos ideológicos, menos batallas estériles y tener un plato de comida cada día en la mesa. Lo que hacen ustedes es elegir la casilla de Sánchez, esto es: fallar a los castellanos y a los leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones PNL

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Procedemos a someter a votación las proposiciones no de ley debatidas.

PNL/000028

En primer lugar, votamos, en los... en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley PNL 28, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, con la enmienda aceptada del Partido Popular, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas sobre el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de veinticuatro de mayo de dos mil veintidós. Comienza la votación.

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: setenta y nueve. En contra: cero. Abstenciones: una. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

PNL/000027

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley PNL 27, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla



y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones para la inclusión en la lista indicativa de la Catedral gótica, la Real Colegiata Basílica de San Isidoro, el antiguo convento de San Marcos, las murallas de León y el edificio de Botines, de Gaudí, en León, con el objeto de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad, así como para la designación de los Pendones Concejiles del Antiguo Reino de León como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de veinticuatro de mayo de dos mil veintidós. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: ochenta y uno. En contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

PNL/000029

En tercer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley PNL/29, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de Administración pública, en particular en lo relativo a los entes públicos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de veinticuatro de mayo de dos mil veintidós. Comienza la votación.

El resultado de la votación es: votos emitidos, ochenta y uno; a favor, treinta y seis; en contra, cuarenta y cuatro; abstenciones, uno. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/000030

En cuarto lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular... (Haremos dos votaciones. En primer lugar, los tres puntos... el punto a), b) y c) del... del punto número 1 de la propuesta, y posteriormente el resto). ... presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a... para que inste al Gobierno de España a adoptar una serie de medidas impositivas, a diseñar un plan nacional para la mejora de la efectividad y calidad del gasto público y a mejorar el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de veinticuatro de mayo de dos mil veintidós. Procedemos a la votación del punto primero, apartado a), b) y c).

Procedemos a la votación del resto de la PNL. *[Murmullos]*. Perdón, perdón. Transmito el resultado, primero, de la... de la votación primera. Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cincuenta y uno. En contra: cero. Abstenciones: treinta.

Resultado de la segunda votación. Votos emitidos: setenta y seis. A favor: cuarenta y cinco. En contra: cero. Abstenciones: treinta y uno.

Queda aprobado la primera votación -los puntos a), b) y c) del punto 1- y el resto de la PNL.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos].